



CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

SHEINBAUM ENCABEZÓ LA CLASE DE BOX

MEXICANOS CLAMAN: NI VIOLENCIA NI ADICCIONES



TIJUANA.- La mayoría de las quejas ante Sindicatura son contra policías municipales de Tijuana.

PRINCIPALMENTE POLICÍAS

Suman ochenta denuncias contra funcionarios

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- En lo que va de esta administración, que inició en octubre de 2024, la Sindicatura Procuradora de Tijuana ha recibido alrededor de 80 denuncias contra funcionarios públicos, informó la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán.

Detalló que, en su mayoría, se trata de quejas contra agentes de la Policía Municipal por presuntos casos de extorsión o abusos de autoridad relacionados con el remolque de vehículos.

“En esta administración tenemos alrededor de 80 denuncias contra servidores públicos; sin embargo, muchas de estas no proce-

PASA A LA PÁGINA 4-A

EVENTO NACIONAL



PERSONAS MÁS LIBRES, SANAS Y FELICES

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que, además, la Clase Nacional de Boxeo es ejemplo de que el deporte hace a las personas más libres, sanas y felices.



4A

ENCABEZÓ ROCIO ADAME

Clase masiva de box, en Rosarito

Nuestras juventudes rosariten- ses dicen no a la violencia y no a las adicciones, expresó la Alcaldesa Rocio Adame.



“EL PUEBLO DICE: ‘SÍ A LA EDUCACIÓN, SÍ AL DEPORTE, SÍ A LA PAZ, SÍ AL AMOR’”

REDACCIÓN
El Mexicano

C IUDAD DE MÉXICO.- Desde el Zócalo de la Ciudad de México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó el arranque simultáneo de la Clase Nacional de Boxeo en

todas las plazas públicas del país, a través de un enlace a las 32 entidades de la República, como parte del eje de Atención a las causas de la Estrategia Nacional de Seguridad.

“Esta clase es un mensaje a todo México y a todo el mundo.

PASA A LA PÁGINA 4-A

OBTUVO MEXICALI



DISTINTIVO NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA

Mexicali obtuvo, por primera vez en la historia, el distintivo de Destino Turístico de Calidad a nivel platino otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), informó la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

BC da un knockout a las adicciones con la Clase Nacional de Box: Gobernadora

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Para que la juventud sea parte de la construcción de la paz a través del deporte, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabe-

zó la participación de Baja California en la “Clase Nacional de Boxeo”, un ejercicio promovido por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo en todo el país, para prevenir las adicciones, la violencia y la delincuencia a través de la ac-

tividad física, la paz y la salud.

Durante el evento, la Presidenta Claudia Sheinbaum, se enlazó con varias sedes del país, donde destacó que la Clase Nacional de Boxeo es un claro mensaje al mundo: en México

PASA A LA PÁGINA 4-A



CON CAMPEONES DEL MUNDO

Nos sumamos a la actividad física: Ismael Burgueño

Desde Tijuana nos sumamos, agradezco la presencia de nuestros campeones del mundo como Erik ‘El Terrible’ Morales y Jackie Nava, que hoy nos acompañan, señaló el Alcalde de Tijuana

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR
XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



TRUMP DIFUNDE CAMPAÑA CONTRA DROGAS DE MÉXICO

A través de su red social Truth Social, Trump compartió el mismo video creado por las autoridades mexicanas, pero con el diálogo traducido al inglés.

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.35	19.60
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	13
Ensenada	19	12
Rosarito	15	12
Tecate	15	8
Mexicali	27	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Ex Alcalde sufrió desvanecimiento; su estado de salud es delicado

Familiares informaron ingreso a un hospital

TIJUANA.- El ex Alcalde Juan Manuel Gastélum Buenrostro sufrió un desvanecimiento ayer por la mañana, por lo que ingresó a un hospital de esta ciudad, y de acuerdo a lo informado por su hijo el estado de salud estable pero delicado.

A través de las redes sociales, Juan Manuel Gastélum Jr, informó lo siguiente:

A la comunidad Tijuanaense y medios de comunicación:

Hace un par de horas mi papá sufrió un desvanecimiento lo que generó que los sistemas de emergencias realizaran su pronto trabajo para estabilizar su salud.

Por el momento se encuentra en el hospital y sus doctores están valorando el proceder, toda vez que su respiración y ritmo cardiaco se mantuvieron dentro de los parámetros establecidos.

En este momento mi padre se encuentra en la unidad de emergencias bajo condición médica -estable pero delicada-.

Las próximas 48 horas son muy importantes para tener más información en cuanto al seguimiento puntual de su salud.

Sepan todos que agradecemos cada una de sus oraciones, las muestras de apoyo y los mensajes que han hecho llegar por distintos medios a la Familia Gastélum Rivera. Buenas tardes".

EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO
Suspende el Ayuntamiento fiesta clandestina con menores de edad

DERIVADO DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA, FUE POSIBLE ACTUAR EN APEGO A LA REGLAMENTACIÓN, PROCEDIENDO A LA SUSPENSIÓN DEL SITIO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-El Gobierno de Ismael Burgueño Ruiz, a través de la Dirección de Inspección y Verificación, suspendió un inmueble, en las inmediaciones del fraccionamiento Puerta de Hierro correspondiente de la Delegación Centro, lugar donde se desarrollaba una fiesta clandestina con menores de edad ingiriendo alcohol.

Así lo informó el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León, quien detalló que derivado de una denuncia anónima fue posible actuar en apego a la reglamentación procediendo a la suspensión del sitio.

En este sentido, Guerrero León, explicó que personal adscrito a la Dirección de Inspección y Verifi-



TIJUANA.- Derivado de una denuncia anónima, persona de Inspección y Verificación del Ayuntamiento de Tijuana suspendió una fiesta clandestina, donde se encontraban 170 menores.

cación, a cargo de José Antonio Olivas Heredia, se apersonó al lugar para realizar la revisión correspondiente.

Posteriormente, inspectores entrevistaron al responsable del lugar a quien se le notificó sobre la suspensión y el desalojo de esta fiesta clandesti-

na, en la que encontraban 170 jóvenes, aproximadamente.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana afirma que no permitirá acciones que atentan contra la seguridad de las juventudes, además, siempre privilegiará el orden y el cumplimiento a la normatividad.

DIPUTADA PRESENTA REFORMA A LA LEY EN LA MATERIA

Proponen educación financiera en secundaria y preparatoria

MEXICALI.- La Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una iniciativa con el objeto de promover la educación financiera como parte del aprendizaje integral del alumnado en educación secundaria y media superior; con la finalidad de prepararlos para el futuro y su vida productiva.

Su iniciativa consiste en una reforma a dos artículos, y una adición de un capítulo denominado "De la Educación Financiera y Emprendimiento" a la Ley de Educación del Estado.

En el contexto de Baja California, donde la actividad económica está impulsada por sectores como la manufactura, el comercio, el turismo y los servicios, la falta de este aprendizaje, limita el crecimiento económico y las oportunidades de desarrollo.



Las empresas cierran prematuramente, las personas caen en ciclos de endeudamiento insostenible, y la población en general no cuenta con herramientas suficientes para planificar su futuro financiero.

Ante esta realidad, dijo la Diputada del Partido Acción Nacional que es imperativo que el sistema educativo incorpore contenidos formales y estructurados de educación financiera y emprendimiento en la enseñanza media y media superior.

Con ello, se busca preparar a las nuevas generaciones para administrar eficientemente sus ingresos, evitar el sobreendeudamiento, fomentar la inversión y la creación de empresas, así como desarrollar una cultura del ahorro que fortalezca la estabilidad económica de las familias y del Estado en su conjunto.

En nuestra Entidad y en muchas partes de nuestro país, existe una notable falta de educación financiera y cultura emprendedora, lo cual limita el potencial de los estudiantes y su capacidad para contribuir al desarrollo económico.

México deberá fortalecer su proveeduría local para mantener trato arancelario preferencial del T-MEC

TIJUANA.- El reciente anuncio de que México continuará sujeto a lo estipulado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en materia arancelaria ha despejado la incertidumbre en el sector exportador; pero también ha abierto un nuevo reto para el gobierno y la iniciativa privada: desarrollar proveeduría nacional, especialmente en el sector siderúrgico, señaló Arturo Pérez Beher, empresario aduanal.

"Es un respiro positivo, porque la incertidumbre obviamente baja totalmente, pero tenemos un buen reto, que es buscar la proveeduría nacional y regional para integrar productos originarios, y así seguir con la tasa preferencial del TMEC, que es tasa cero. Fue un buen tra-



TIJUANA.- El empresario aduanal, Arturo Pérez Beher, considera que México deben fortalecer la proveeduría local para mantener el trato preferencial en el TMEC.

Pérez Beher explicó que, aunque se mantendrá el trato preferencial para las exportaciones mexicanas, los productos que incluyan acero o aluminio provenientes de países fuera del acuerdo comercial deberán pagar un arancel del 25 por ciento al ingresar a Estados Unidos.

"Es un llamado de atención para la industria nacional. Si queremos competir en el esquema de arancel cero, debemos utilizar insumos que provengan de México o de países socios del tratado", subrayó el empresario.

Advirtió que esta medida representa un desafío particular para los industriales de Baja California, quienes deberán ajustar sus procesos de manufactura para depender cada vez menos de materias primas importadas de terceros países.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA:

RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,593 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

A NIVEL LOCAL, SE REALIZÓ EN LA AVENIDA REVOLUCIÓN

Participó Burgueño en la Clase Nacional de Boxeo por la Paz

EN ESTA CIUDAD REUNIÓ A ALREDEDOR DE 3 MIL PERSONAS; ESTUVIERON PRESENTES LOS CAMPEONES DEL MUNDO ERIK "EL TERRIBLE" MORALES Y JACKIE NAVA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, acompañó a la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, a la Clase Nacional de Boxeo, una activación física histórica que unió a todo el país y que en Baja California tuvo como sede la emblemática Avenida Revolución en Tijuana.

Desde la Ciudad de México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ofreció un mensaje al pueblo de México resaltando la importancia de esta actividad encaminada a promover el deporte para la construcción de la paz; a decir no a las adicciones, no a la violencia y sí a la educación.

A nivel local, en el marco de esta Clase Nacional, que reunió a alrededor de 3 mil personas, el presidente Ismael Burgueño, resaltó: "La Presidenta de México, al igual que nuestra gobernadora, Marina de Pilar Avila, están comprometidas con estas actividades, así que desde Tijuana nos sumamos, agradezco la presencia de nuestros campeones del mundo como Erik 'El Terrible' Morales y Jackie Nava, que hoy nos acompañan".

Por su parte, la Gobernadora, Marina del Pilar Avila Olmeda, agradeció la presencia de quienes este domingo con mucho ánimo se reunieron en el umbral de la avenida Revolución, para ser parte de este ejercicio que lidera el Gobierno de Mé-



TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño, resaltó que la Presidenta de México, al igual que la Gobernadora, Marina de Pilar Avila, están comprometidas con estas actividades.



xico para la prevención del delito y las adicciones, a través del deporte.

"Desde la avenida Revolución, en el corazón de la ciudad, se han reunido tijuanaenses y bajacalifornianos para ponernos los guantes y darle un knockout a las adicciones, a la violencia, a la delincuencia y criminalidad, porque esas no son opciones de vida, opción de vida es el deporte, la cultura, luchar para que todos

tengan las oportunidades", puntualizó Avila Olmeda.

Cabe destacar que, como parte de esta actividad, la mandataria estatal encabezó un enlace a la Ciudad de México, como lo hicieron en otros estados, en una muestra del compromiso y la importancia de esta estrategia, donde miles de personas, entre funcionarios de todos los niveles de gobierno y atletas, se activaron físicamente.



TIJUANA.- El titular de la SEDETI, Pedro Montejo Peterson, dio a conocer que se han impartido tres capacitaciones a más de 120 personas interesadas en aprovechar un crédito de Fondos Tijuana.

CON CRÉDITOS

Impulsan desarrollo económico para emprendedores

TIJUANA.- El Gobierno Municipal del Alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, continúa impulsando el desarrollo económico local mediante diversas iniciativas dirigidas a apoyar a emprendedores, microempresarios y estudiantes.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, Pedro Montejo Peterson, dio a conocer que, desde la apertura de la convocatoria el pasado 3 de marzo para solicitar uno de los créditos disponibles del Fideicomiso Fondos Tijuana, se han impartido tres capacitaciones a más de 120 personas interesadas en aprovechar esta oportunidad.

Como parte de las capacitaciones, se ofreció el taller 'Modelo de Negocio Efectivo', en el que se proporcionaron herramientas y conocimientos prácticos para estructurar, de manera óptima, los proyectos que desean implementar. Este taller ha permitido que los solicitantes se preparen adecuadamente y garanticen que sus propuestas sean viables y de alto impacto.

Hasta el momento, se han recibido más de mil 700 solicitudes para los créditos disponibles, los cuales están diseñados para fomentar proyectos que contribuyan al desarrollo económico de la ciudad y apoyar a los sectores productivos de la región: Impulso al Autoempleo, Fortalecimiento a MIPYMES, Emprende tu Futuro y Detonando Proyectos Estratégicos.

La convocatoria para solicitar estos créditos estará abierta hasta el 31 de octubre de 2025, y las personas interesadas deberán ingresar su solicitud en la página web oficial de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (SEDETI) <https://sedeti.tijuana.gob.mx/fondostijuana>, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por cada fondo.

ANTE PANORAMA INTERNACIONAL INCIERTO

Proponen contadores de BC impulsar desarrollo interno

Los apoyos sociales no son suficientes, por lo que es importante fortalecer la industria y el campo.



TIJUANA.- El presidente del Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC), Doctor Sergio Vázquez, advirtió que, pese a que México ha salido bien librado de los recientes anuncios en materia de aranceles, es momento de mirar hacia el interior del país para detonar el crecimiento económico de manera sostenida.

"Ahorita el tema central, y el que está en boca de todo el mundo, es el de los aranceles. Ya tuvimos algunos resultados y vimos que México, en cierta forma, salió bien librado, ahora el punto es qué sigue por hacer como ciudad para generar un detonante económico", expresó el dirigente, tras encabezar el desayuno catorcena del Colegio.

Y es que, desde su perspectiva como especialista y académico, el Dr. Vázquez consideró que el siguiente paso debe ser el diseño de planes de desarrollo, desde lo local, enfocados en fomentar el empleo y el bienestar social a través de la industria y el campo.

"Necesitamos empresas que generen más empleos, necesitamos empresas que generen más bienestar social, porque, si bien es cierto que el gobierno federal ha establecido varios programas sociales, el tema de las necesidades de la sociedad, la pobreza, no se va a solucionar regalándole dinero a la gente", afirmó.

El presidente del CCPBC también reconoció que algunas de las políticas planteadas recientemente por el gobierno federal apuntan en la dirección correcta, particularmente las presenta-

das en el llamado Plan México, sin embargo, subrayó que el verdadero detonante económico debe surgir de iniciativas productivas y sostenibles.

Por otra parte, señaló que la incertidumbre generada por la política exterior de Estados Unidos sigue siendo uno de los principales obstáculos para atraer inversión extranjera al país.

"El inversionista extranjero se siente inseguro, no tanto por las condiciones de México, sino por las decisiones que se están tomando en Estados Unidos, eso es lo que más nos ha afectado y nos va a seguir afectando, en tanto no se asiente, y Estados Unidos no refleje una política a largo plazo", advirtió.

En ese sentido, el Dr. Vázquez enfatizó que el momento actual representa una oportunidad para enfocar los esfuerzos en el fortalecimiento interno, y así dejar de depender exclusivamente de factores externos, pues la idea es sentar las bases de un modelo de desarrollo más autónomo y sostenible para Baja California y el país.

Finalmente, cabe mencionar que en el desayuno catorcena del Colegio estuvo como invitado el Ing. Pedro Montejo Peterson, secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, quien expuso el tema "Transformando la economía de Tijuana con transparencia y profesionalismo".



PARA PERSONAS FÍSICAS

Inicia periodo para presentar ante el SAT, la Declaración Anual 2025

TIJUANA.- A partir del 1 de abril de 2025, las personas físicas pueden presentar su Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que es importante prepararse con la información para cumplir en tiempo y forma.

Lo anterior lo informó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien indicó que este trámite tiene como finalidad que los contribuyentes informen al SAT sobre los ingresos, egresos y deducciones realizados durante el año fiscal anterior.

"Para cumplir con esta obligación de forma adecuada es importante contar con ciertos elementos indispensables que permitan acceder sin contratiempos al portal del SAT y presentar la declaración correctamente", apuntó.

En primer lugar, dijo, se requiere contar con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como con la contraseña y/o la e.firma vigentes; asimismo, es fundamental que la información contenida en la Constancia de Situación Fiscal esté actualizada, ya que cualquier discrepancia puede generar problemas durante el proceso.

"Otro punto relevante es verificar que el domicilio fiscal esté localizable, salvo en el caso de quienes tributan

bajo el régimen de sueldos y salarios y elijan solicitar su devolución a través del Sistema Automático de Devoluciones", refirió.

El abogado fiscalista resaltó la necesidad de mantener actualizada esta información, pues es una obligación fiscal, y su incumplimiento puede derivar en sanciones.

"Es necesario asegurarse de que el Buzón Tributario esté activo, pues este es el medio de comunicación oficial entre el SAT y el contribuyente, donde se reciben notificaciones y resoluciones importantes", resaltó.

Pickett Corona enfatizó que el objetivo de este trámite es determinar si existe un impuesto por pagar o, en su caso, un saldo a favor; en ese caso, cuando se detecta un saldo a favor, éste puede solicitarse en devolución.

Para ello, agregó, el SAT revisa detalladamente la declaración presentada y, si no encuentra irregularidades, procede a realizar el reembolso a la cuenta bancaria indicada por el contribuyente.

"El cumplimiento puntual de este deber fiscal no sólo evita sanciones, sino que puede representar beneficios económicos para quienes tienen derecho a devolución", subrayó el licenciado Jorge Alberto Pickett.

EN PLAYAS DE ROSARITO

Participó Alcaldesa en clase masiva de box

NUESTRAS JUVENTUDES ROSARITENSES DICEN NO A LA VIOLENCIA Y NO A LAS ADICCIONES

REDACCIÓN
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- La Alcaldesa Mtra. Rocío Adame Muñoz participó activamente en una clase masiva de boxeo, en el marco de la campaña impulsada por la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de alejar a los jóvenes de las adicciones.

“Nuestras juventudes rosaritenses dicen no a la violencia y no a las adicciones”, expresó Adame Muñoz durante un breve mensaje al inicio del evento, que se llevó a cabo en el auditorio de la Unidad Deportiva Profesor Andrés Luna Rodríguez.

En este sentido, el director del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), Francisco Carrasco Beltrán, informó que la clase, replicada en diversas ciudades del país, contó con la asistencia de más de 300 personas y la participación de destacadas figuras del boxeo local como Francisco “Chico” Mendivil, Gloria Gallardo y Tomás Urbaneja.

A través de estas acciones, el gobierno de la presidenta Rocío Adame Muñoz fomenta las actividades deportivas que contribuyen a la mejora de la salud de la comunidad.



PLAYAS DE ROSARITO.- En el marco de la campaña impulsada por la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la Alcaldesa Mtra. Rocío Adame Muñoz participó activamente en una clase masiva de boxeo.

Mexicanos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En México construimos paz, prosperidad y elegimos siempre ser un país libre, independiente y soberano. Las y los mexicanos tenemos espíritu valiente, libre y de justicia, somos un pueblo solidario y fraterno, no dejamos nunca a nadie atrás”, aseveró.

Ante 42 mil mexicanos y mexicanas de todas las edades, quienes pintaron de verde, blanco y rojo, la plancha del Zócalo capitalino para la Clase Nacional de Boxeo, destacó que esta actividad muestra que México es un país que dice: sí a la educación, al deporte, a la paz y al amor.

“Las y los jóvenes mexicanos dicen: ‘No a la violencia, no a las adicciones’. El pueblo de México dice: ‘No al racismo, no al clasismo, no al machismo’. El pueblo de México dice: ‘Sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz, sí al amor’”, aseveró.

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que, además, la Clase Nacional de Boxeo es ejemplo de que el deporte hace a las personas más libres, sanas y felices.

“La Clase Nacional de Boxeo muestra que el deporte nos hace más libres, más sanos y más felices; muestra que cuando nos organizamos nada es imposible; muestra que el pueblo de México es valiente y glorioso. México es maravilloso. Como México, no hay dos. Las y los jóvenes mexicanos son el presente y el futuro de nuestro país. La Clase Nacional de Boxeo dice en un solo grito: ¡Viva México!”, agregó.

Asimismo, agradeció al Consejo Mundial de Boxeo (CMB) por su presencia en la histórica Clase Nacional de Boxeo junto a las y los mexicanos.

El campeón de boxeo, Oscar de la Hoya, agradeció la participación de las y los mexicanos en la Clase Nacional de Boxeo y los invitó a decir: “no a las adicciones; sí al boxeo”.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, aseguró que con la Clase Nacional de Boxeo en todo el país se le da un nocaut a la violencia.

“Todos nos unimos para decir: ‘Sí a la paz y no a la violencia’. La clase del boxeo y el deporte une a México”, comentó.

En la Clase Nacional de Boxeo en el Zócalo capitalino asistieron las y los campeones de boxeo: Julio César Chávez; Irma García; Rubén “Púas” Olivares; Rafael Limón; Roberto “Manos de Piedra” Durán; Carlos Zárate; Lourdes Yoana Juárez Trejo; Humberto “Chiquita” González; Jessica Nery Plata Noriega; Marco Antonio Barreira; José Luis Bueno; Isaac “Pitbull” Cruz; David “Rey” Picasso; Marilyn Badillo y Rey Vargas.

También se contó con la participación del representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, Kristian Hölge; el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán Saldívar; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el director nacional de Cultura Física y Deporte de México, Rommel Pacheco Marrufo; el director nacional de Promoción al Deporte y Bienestar, Miguel Torruco Garza; el secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Pablo Yanes Rizo; el vicepresidente de la organización internacional Peace and Sport, Héctor Sulaimán Saldívar; y el secretario de Organización del Boxeo, Andrés Sulaimán.

borar con las autoridades y a no dejar los casos únicamente en redes sociales, sino llevarlos a las instancias correspondientes para que haya consecuencias legales para los funcionarios que incurran en abusos.

AVISTAMIENTOS DE VARAMIENTO

Llaman a prudencia y respeto de los mamíferos marinos

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, informa a la comunidad sobre el incremento en varamientos de mamíferos marinos, principalmente lobos marinos, en las costas de Playas de Rosarito.

El titular de la Dirección de Protección Civil, Joaquín Mercado de Santiago, informa que estos animales están experimentando una situación de salud delicada, debido a una contingencia ambiental y se ha registrado un aumento inusual en la mortandad de mamíferos marinos, vinculada a la fitotóxica ácido domoico.

“Estamos atendiendo los reportes de varamientos recibidos vía telefónica y redes sociales. Se considera esta situación como una contingencia ambiental, y se trabaja en coordinación con: ZOFEMAT, Grupo de rescate y salvavidas”, expresó Mercado de Santiago.

Exhortó a la comunidad a no tocar ni acercarse a los lobos marinos varados.



PLAYAS DE ROSARITO.- Se incrementan varamientos de mamíferos Marinos en las playas

Su estado de salud es crítico y requieren de espacio y tranquilidad y reportar cualquier avistamiento de mamíferos marinos varados al 911.

La coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y organizaciones es fundamental para atender esta contingencia y proteger a nuestra fauna marina. (scg)

Suman...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

den o se caen porque el ciudadano ya no viene a continuar con el curso de la investigación. No obstante, nosotros continuamos, conforme a la ley, recabando la información para ver si procede y emitir una resolución”, explicó.

Balderas Beltrán señaló que muchas de estas carpetas de investigación han sido iniciadas de forma oficiosa, luego de que ciudadanos publican videos en redes sociales donde exhiben el comportamiento indebido de los servidores públicos. Sin embargo, pocos ratifican sus denuncias formalmente.

“Necesitamos que la ciudadanía tenga la certeza de acercarse a la Sindicatura a poner su denuncia, ya que muchos de estos temas los hemos iniciado de forma oficiosa, y es importante tener también la versión del afectado. Muchas veces lo hacen solo de manera mediática, por canales de información”, agregó.

Destacó que un video puede ser una prueba suficiente para abrir una investigación, incluso sin una denuncia formal. No obstante, reiteró que el seguimiento adecuado de los casos requiere la participación activa de los ciudadanos.

“Para nosotros, un video es suficiente información para poder dar un impulso a una investigación”, afirmó.

La Sindicatura Procuradora hizo un llamado a la ciudadanía a cola-

EN REUNIÓN OSSIE DÍAZ Y ROMÁN COTA

Estrategias para retención y orientación del talento local

TECATE.- En seguimiento a la firma del convenio establecido para fortalecer el desarrollo económico y fomentar la generación de empleos en el municipio, el Presidente de la Comisión de Promoción Económica de Tecate, Ossie Díaz, sostuvo una reunión con el Alcalde del XXV Ayuntamiento de este municipio, Román Cota Muñoz.

Como parte de la ruta trazada por el organismo promotor de inversión para este 2025, se presentaron estrategias enfocadas en la retención, expansión, vinculación y orientación del talento local.

Asimismo, se impulsó el directorio de capacidades de la industria local para fortalecer su



competitividad y desarrollo.

Durante la reunión, se dio a conocer al primer edil y al equipo de trabajo de la Dirección de Desarrollo Económico el calendario de eventos regionales, nacionales e internacionales en los que Tecate participará, con el objetivo de sumar esfuerzos que brinden confianza a nuevos inversionistas.

Estos eventos permitirán la proyección del municipio en diferentes foros estratégicos para la atracción de inversiones y el fortalecimiento de la economía local.

En el marco de esta reunión, se anunció el nombramiento de Ricardo López Lizárraga, quien se sumará a los esfuerzos de promoción económica en el municipio.

BC da un...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

se está construyendo paz y prosperidad, eligiendo siempre ser un país libre, independiente y soberano.

“Aquí en la emblemática avenida Revolución, están reunidos bajacalifornianos para ponerse los guantes y darle un nocaut a las adicciones, a la violencia y a la criminalidad porque esas no son opciones de vida. Por eso son el deporte, la cultura y luchar para que todos tengan oportunidades”, externó la gobernadora Marina del Pilar.

La mandataria resaltó que la entidad es un semillero de talento boxístico de donde han salido figuras que han brillado a nivel nacional e internacional. En esta edición de la clase en Tijuana participaron destacadas leyendas como Kenia Enríquez, Jackie Nava,

Erick “El Terrible” Morales y Manuel “Mantecas” Medina, quienes han puesto en alto el nombre de Baja California. También se reconoció a otras figuras como Víctor Burgos, Raúl Pérez, Juan Estrada, Jorge Páez, Jaime Munguía, Alejandro García, Luis Ángel Luna, Andy Ruiz y Luis Alberto López, entre muchos otros.

La actividad se realizó en el marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, y la participación de Baja California refrendó que la unión a través de la activación física puede contribuir al fortalecimiento de los valores de respeto y paz en la sociedad.

Miles de personas participaron en todo el país, y durante la jornada deportiva se transmitió la campaña nacional “Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata”, para crear conciencia sobre los riesgos del consumo de esta peligrosa sustancia.

EL SECTOR REPRESENTA EL 10% DEL PIB ESTATAL

Genera el campo más de 120 mil empleos formales

SU APORTACIÓN ES SUPERIOR A OTROS SECTORES, DECLARÓ EL PRESIDENTE DE CABEC, WALBERTO SOLORIO MEZA

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- El sector agrícola formal genera 2.5 veces más empleos que la industria manufacturera en zonas rurales, con más de 120 mil empleos formales anualmente y representa el 10% del PIB estatal.

Indicó que esta cifra supera a la del turismo y duplica al sector manufacturero en zonas rurales, según datos del Consejo Agrícola de Baja California.

Solorio Meza, advirtió que el peso real de la agricultura en la economía estatal ha sido subestimado, pese a que representa aproximadamente el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) de Baja California.

En el ciclo 2023, la producción agrícola del estado alcanzó los 2.4 millones de toneladas de alimentos, con un valor estimado superior a los 12 mil millones de pesos. El 85% de esa producción fue exportada, principalmente a Estados Unidos y Canadá.

Comparado con el turismo, que genera aproximadamente 45 mil empleos directos, y la industria manufacturera rural, con 50 mil empleos registrados, el campo emplea más del doble y con cobertura de seguridad social en más del 90% de los casos.

“Hay una percepción distorsionada. Se piensa que el turismo o la industria ensamblado-

ra son los grandes motores de Baja California, cuando en realidad el campo tiene mayor capacidad de generación de empleo y dispersión del ingreso”, sostuvo Solorio Meza.

Además de los empleos directos, dijo, la agricultura sostiene una cadena de valor que genera más de 40 mil empleos adicionales en sectores como transporte, empaque, refrigeración, maquinaria, fertilizantes, mantenimiento e ingeniería agrícola.

La agricultura tiene presencia en seis municipios del estado y activa la economía en regiones donde otros sectores no llegan, como el sur de Ensenada, San Quintín, Maneadero, el Valle de Mexicali y zonas agrícolas de Tecate.

Mientras que el sector turístico y de servicios se concentra en zonas urbanas, el sector agrícola tiene un efecto territorial más amplio y una capacidad de retención de población que contribuye a evitar la migración y la sobrecarga de servicios en ciudades fronterizas.

Las exportaciones agrícolas de Baja California superan los 900 millones de dólares anuales, siendo el segundo rubro más importante del comercio exterior estatal después de la industria electrónica.

Solorio Meza hizo un llamado a las autoridades estatales y federales para revalorar el peso real del sector agrícola, y ubicarlo en el lugar estratégico que le corresponde por su impacto económico, territorial y social.



ENSENADA.- Anualmente el sector agrícola representa más de 120 mil empleos formales y el 10% del PIB estatal.

ENSENADA.- Debido a las condiciones críticas de la carretera a la Bufadora, esta vialidad requiere una rehabilitación inmediata, dice FETRAEX.



LA VIALIDAD PRESENTA AFECTACIONES GRAVES

Exige Fetraex rehabilitación de carretera a la Bufadora

Se ponen en riesgo a más de 400 mil visitantes al año y frenan el desarrollo del turismo sensorial

ENSENADA.- La carretera a la Bufadora requiere una rehabilitación inmediata debido a las condiciones críticas en las que se encuentra, declaró Humberto Valdés Romero, presidente de la Federación de Transporte y Experiencias (FETRAEX).

El dirigente advirtió que el estado actual de la vialidad compromete la movilidad turística y representa un obstáculo serio para la competitividad del destino, sin caminos seguros y funcionales.

Valdés Romero explicó que la zona de La Bufadora recibe cada año a más de 400 mil visitantes, tanto nacionales como internacionales, lo cual genera una presión constante sobre una vía que no ha recibido mantenimiento estructural en años.

La falta de infraestructura vial adecuada, agregó, afecta directamente a los prestadores de servicios turísticos, comerciantes locales y operadores de transporte, quienes enfrentan demoras, costos adicionales y riesgos cons-

tantes para usuarios y trabajadores.

En ese contexto, recordó que en esta área se encuentra en proceso la implementación de la primera ruta de turismo sensorial en Baja California, un proyecto que involucra experiencias accesibles para personas con múltiples discapacidades, y que demanda condiciones de traslado seguras y eficientes.

“Hablar de turismo sensorial es hablar de inclusión, pero también de infraestructura. No podemos impulsar rutas con potencial si no se garantiza la conectividad vial en condiciones óptimas”, sostuvo.

El representante de FETRAEX hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para intervenir de forma inmediata y programar una obra integral de rehabilitación que incluya señalización, pavimentación, ampliaciones y dispositivos de seguridad.

La carretera, puntualizó, no solo es una vía turística, sino también un corredor comunitario utilizado diariamente por residentes de poblados cercanos, cuyos traslados también se ven afectados.

FETRAEX reiteró que la atención a esta problemática es un asunto de infraestructura crítica para el desarrollo económico, la seguridad ciudadana y la proyección de nuevos productos turísticos con enfoque sensorial.

REGISTRA AL MOMENTO UN 30%

Avanza CMIC en Plan de Movilidad de la Ciudad

Se busca crear una ciudad donde todos puedan circular sin problemas

ENSENADA.- En un 30% va el Plan de Movilidad de Ensenada, en el cual trabajan los expertos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), mismo que será presentado en los siguientes días a la presidenta municipal Claudia Agatón.

Lo anterior, con el objetivo de tener una ruta clara antes de que lleguen los camiones eléctricos a la ciudad, mencionó Héctor Ramos García, representante de CMIC en Ensenada.

Dijo que ellos trabajan en la movilidad urbana, crear esquemas que facilitan el acceso al transporte público, parques, plazas y playas

a las personas con capacidades diferentes, aquellos que andan en sillas de ruedas, muletas o su movilidad es limitada por distintas circunstancias.

“CMIC trabaja para que este verano, las personas que usen sillas de rueda, personas de la tercera edad con movilidad limitada, puedan acercarse al mar, tengan un acceso más fácil y vivan la inclusión, que no sean marginados”, detalló.

El Plan de Movilidad, que encabeza la alcaldesa Claudia Agatón, agregó, ayudará a conocer las virtudes y limitantes como ciudad; ver nuevas rutas de transporte, a maximizar las que existen, eliminar otras, buscar nuevos puntos de ascenso y descenso.

Asimismo, saber cómo las personas con discapacidad pueden moverse con facilidad; CMIC trabaja en esos puntos, ubicar lugares de ascenso, descenso, logística del transporte y paraderos que no frenen la circulación de la ciudad.



ENSENADA.- Avanza el plan de movilidad que realiza la CMIC.

Proponen plan de reforestación

ENSENADA.- Especialistas en desarrollo urbano, expusieron la necesidad de impulsar un plan integral de reforestación de la ciudad que potencialice la calidad de vida, atracción de turismo y de más plusvalía.

Julio Salinas López, especialista urbano y consejero del Consejo Consultivo de Ensenada, reconoció que, si bien Ensenada enfrenta desafíos significativos con la escasez de agua, lo que hace que cualquier propuesta de reforestación

deba analizarse cuidadosamente.

“La importancia de tener un programa sectorial de infraestructura verde para la ciudad de Ensenada, es para fortalecer los espacios públicos y arborizar el entorno urbano, donde va a ayudar a todos los aspectos que tienen que ver con el medio ambiente y con la reducción del dióxido de carbono”, abundó el especialista.

Dijo que ello también tiene que ver con crear aspectos jurídicos normativos que le den certeza a la

inversión, para promover el mercado de derechos y ayude a otros tipos de inversiones para promover el desarrollo económico en torno a espacios más habitables.

“La reforestación tiene un amplio efecto multiplicador en la convivencia social y la economía. Además, la reforestación puede crear hábitats para diversas especies de plantas y animales, aumentando la biodiversidad local y así fortalecer los ecosistemas urbanos y hacer la ciudad más resiliente”, dijo.



ENSENADA.- Un plan integral de reforestación de la ciudad es impulsado por especialistas.



TIJUANA
**ÁLVARO
ALDRETE
GRUEL...**

Dificultades para integrar a su equipo de trabajo.



MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Promueve el bienestar a través del deporte.



ENSENADA
**COLEGIO DE
ABOGADOS...**

Entregan reconocimiento a la jueza Gloria Ptnick Preciado.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La emblemática Avenida Revolución de Tijuana se llenó de deporte y optimismo en un futuro mejor, al convertirse en la sede en Baja California de la clase nacional de Boxeo.

De hecho, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** fue de las pocas mandatarias en el país que tuvo la oportunidad de enviar un mensaje a nivel nacional, a los miles de mexicanos que participaron en esta actividad.

Ella comentó que la "Clase Nacional de Boxeo", fue una iniciativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para promover la paz mediante el deporte, como forma de prevenir adicciones, violencia y delincuencia.

Por cierto, que, durante el evento, la presidenta destacó que esta actividad envía un mensaje de paz y prosperidad al mundo, reafirmando la soberanía y libertad de México como pilares fundamentales para su desarrollo social.

MARINA DEL PILAR dio las gracias a todos quienes se sumaron a esta Clase Nacional de Boxeo y que con el liderazgo de la Presidenta continuarán impulsando el deporte, para dejar fuera la violencia y decir SÍ a la paz.

El deporte y en particular el boxeo es una herramienta para combatir problemáticas sociales, expuso, y que el verdadero camino está en la actividad física, la cultura y las oportunidades para todos.

Desde el Zócalo de la Ciudad de México, la Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** encabezó el arranque simultáneo de la Clase Nacional de Boxeo en todas las plazas públicas del país, a través de un enlace a las 32 entidades de la República, como parte del eje de Atención a las causas de la Estrategia Nacional de Seguridad.

"Esta clase es un mensaje a todo México y a todo el mundo. En México construimos paz, prosperidad y elegimos siempre ser un país libre, independiente y soberano. Las y los mexicanos tenemos espíritu valiente, libre y de justicia, somos un pueblo solidario y fraterno, no dejamos nunca a nadie atrás", dijo.

Ante 42 mil mexicanos y mexicanas de todas las edades, quienes pintaron de verde, blanco y rojo, la plancha del Zócalo capitalino para la Clase Nacional de Boxeo, destacó que esta actividad muestra que México es un país que dice: sí a la educación, al deporte, a la paz y al amor.

"Las y los jóvenes mexicanos dicen: 'No a la violencia, no a las adicciones'. El pueblo de México dice: 'No al racismo, no al clasismo, no al machismo'. El pueblo de México dice: 'Sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz, sí al amor'", aseveró.

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que, además, la Clase Nacional de Boxeo es ejemplo de que el deporte hace a las personas más libres, sanas y felices.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** continúa trabajando con el propósito de supervisar el cumplimiento de los principios y valores que rigen una conducta ética en el servicio público, recordando que el Congreso del Esta-



TIJUANA
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Encabezó la Clase Nacional de Boxeo en la Avenida Revolución.

do llevó a cabo la instalación del Comité de Ética para los servidores públicos del Poder Legislativo de Baja California.

El comité quedó integrado por **JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA** como presidente; **EVELYN SÁNCHEZ** como vocales; y **HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ** como secretario técnico.

Se declaró firme en la responsabilidad de liderar este proceso, cuyo objetivo es garantizar el acceso al servicio público de manera ética, profesional y responsable, y no solo cumplir con las obligaciones legales.

"El trato que ofrecemos a la ciudadanía debe ser siempre con dignidad y respeto. La atención desde un mostrador, por ejemplo, refleja la primera impresión del gobierno ante la gente", afirmó.

TIJUANA

Como parte de la estrategia de alejar a los jóvenes de las adicciones, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, encabezó ayer la clase nacional de boxeo desde el zócalo capitalino, que logró reunir a miles de personas y que fue replicada a lo largo y ancho del país.

Acompañada de **CLARA BRUGADA**, Jefa de la Ciudad de México (CDMX) y los ex campeones mundiales **JULIO CÉSAR CHÁVEZ**, **RUBÉN "EL PUAS" OLIVARES**, **OSCAR DE LA HOYA**, así como el panameño **ROBERTO "MANO DE PIEDRA" DURÁN**, niños, niñas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes aprendieron y perfeccionaron técnicas de boxeo.

"El deporte nos hace más libres, más sanos y más felices", recaló **CLAUDIA SHEINBAUM** durante su discurso previo a la clase nacional de boxeo, en donde mencionó que los gobiernos humanistas de la cuarta transformación le apuestan a la prevención y la construcción de la paz.

Al rendir su mensaje, dijo que las y los jóvenes mexicanos, adicciones no a la violencia, adicciones no al racismo, clasismo, machismo, y en contraparte, apoyan el deporte, educación, la paz y el amor para aspirar a formar hombres y mujeres de bien para el país.

La Presidenta de México promueve acciones preventivas como parte de su Estrategia Nacional de Segu-

ridad Pública de atacar las causas que generan violencia, por lo que utilizan al deporte como herramienta de esparcimiento y formación de valores y disciplina para las y los menores mexicanos.

Por cierto, en Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, encabezó la jornada desde la Avenida Revolución, que logró reunir a un nutrido número de participantes.

"En la Revu de Tijuana junto a cientos de bajacalifornianos y leyendas del boxeo de nuestro Estado dimos un mensaje claro: el futuro de nuestra juventud está en la disciplina y en los valores que transmite el deporte, no en las adicciones ni en la delincuencia", postuló en sus redes sociales.

Junto con **MARINA DEL PILAR** estuvo presente **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana, así como **CARLOS TORRES TORRES**, coordinador de Proyectos Estratégicos del Estado y Municipio y los ex campeones mundiales **ERIK "EL TERRIBLE" MORALES** y **JUAN MANUEL "EL MANTECAS" MEDINA**.

A nivel local, los gobiernos de la cuarta transformación le apuestan al deporte como política pública



ENSENADA
**GANDOLFO
GARCÍA GALICIA...**

Es nuevo coordinador de regidores de Morena, en el Cabildo.

que promueve, valores, bienestar y genera oportunidades para las y los jóvenes bajacalifornianos.

Y en otros temas, **ÁLVARO ALDRETE GRUEL**, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**, lleva tres meses y medio en la conformación de su equipo de trabajo, el cual no ha podido completar ante la falta de interés de hombres

y mujeres de formar parte del tricolor.

El político que llegó por imposición de **ALEJANDRO "ALITO" MORENO CÁRDENAS**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y que relevó a **GUADALUPE GUTIÉRREZ FREGOSO**, pretende sacrificarse en el cargo a cambio de una posición privilegiada en los comicios de 2027, es decir, llegar a un puesto por medio la vía de representación proporcional.

Hace unos días, **ÁLVARO ALDRETE** integró al **CDE** a **OSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA** como Secretario Jurídico y Transparencia, quien, de acuerdo con cuadros distinguidos que permanecen en el **PRI**, es un auténtico desconocido en la política bajacaliforniana.

ENSENADA

El pasado fin de semana, autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad, realizaron un operativo "sorpresa" en bares, cantinas y cafés cantantes, recorrido en el que levantaron alrededor de 23 actas administrativas y según el reporte del director de Comercio, Alkoholes y Espectáculos Públicos del **XXV Ayuntamiento**, **SANTIAGO GARÍN WALTHER**, algunas de las actas fueron levantadas principalmente porque algunos establecimientos no contaban con arcos o paletas detectores de metales, así como por no contar con revalidación de permisos y por no exhibir el permiso de alkoholes 2025.

El mismo funcionario afirmó que este operativo se suma a las acciones instruidas por la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, para que en trabajo conjunto, negocios y gobierno, logremos brindar como ciudad espacios seguros para la población y sus visitantes y precisó que el operativo se llevó a cabo en cinco sectores de la ciudad, donde se encuentra la mayor actividad de bares o centros nocturnos en la ciudad, como la zona de tolerancia, la **R1**, bulvar de tosterola/Playa Ensenada, Valle Dorado/Maneadero y Playitas/El Sauzal.

Mientras tanto, directivos y socios del Colegio de Abogados de Ensenada que preside el licenciado **ALEJANDRO REYES PÉREZ**, llevaron a cabo la conferencia: "Temas Selectos en Materia Familiar en el Código Nacio-

nal de Procedimientos Civiles y Familiares", impartida por la jueza en retiro en **BC**, doctora **GLORIA ELENA PTANICK PRECIADO**.

Al finalizar su exposición, al abogado honorario de este colegio, licenciado **JUAN ANTONIO SÁNCHEZ ZERTUCHE**, se hizo cargo de la entrega de reconocimiento a la doctora **PTANICK PRECIADO**, por su gran trayectoria profesional en la impartición de justicia como jueza familiar del Partido Judicial en Ensenada y a su vez la doctora **GLORIA PTANICK** se hizo cargo del acto solemne de toma de protesta a los nuevos socios del Colegio de Abogados de Ensenada, uno de los organismos colegiados pioneros de la abogacía en este municipio, que le toca presidir al licenciado **ALEJANDRO REYES PÉREZ**.

La presidenta municipal de Ensenada, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, está en pláticas con ejecutivos de la plataforma digital Netflix, para la grabación de una película histórica sobre el explorador **JUAN RODRÍGUEZ CABRILLO**, el descubridor de la entonces llamada Bahía San Mateo, que años después **SEBASTIÁN VIZCAINO** bautizó como Ensenada de Todos Santos.

La alcaldesa adelantó que en este proyecto se busca sumar a la academia y a agrupaciones dedicadas a la investigación de la historia local, para de una manera conjunta desarrollar un libreto que cuente este suceso y muestre al mundo la belleza natural de este municipio, y lo que implica para la promoción de los atractivos del municipio y el fomento de la cultura y las artes.

Mientras tanto, el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias (Fetraex), **HUMBERTO VALDÉS ROMERO**, señala que la carretera que conecta a Ensenada con La Bufadora requiere rehabilitación inmediata, debido a las condiciones críticas en las que se encuentra y advierte que el estado actual de la vialidad compromete la movilidad turística y representa un obstáculo serio para la competitividad del destino, bajo la premisa de que sin caminos seguros y funcionales no hay desarrollo turístico sostenible ni inclusión de nuevas rutas.

Recordó **VALDÉS ROMERO** que la zona de La Bufadora recibe cada año a más de 400 mil visitantes, tanto nacionales como internacionales, lo cual genera una presión constante sobre una vía que no ha recibido mantenimiento estructural desde hace varios años.

Ya hubo cambios en la coordinación de regidores de Morena en el Ayuntamiento, de tal manera que el nuevo es el regidor **GANDOLFO GARCÍA GALICIA**, uno de los fundadores de ese movimiento, seguidor de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ ORADOR**, participando activamente desde el 2006, en tiempos adversos para el ex presidente de México.

Actualmente, **GANDOLFO GARCÍA** forma parte de Instituto de formación política de Morena **LFPM** en el Estado y por supuesto en este municipio y es considerado siempre fiel y leal a los postulados del Morena: No Robar, No Mentir y No traicionar al pueblo y como tarea principal pretende fomentar la unidad entre los miembros de Morena y el respeto con las otras fuerzas políticas.

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA

Obtiene Mexicali distintivo nacional de calidad turística

LA CAPITAL DE BAJA CALIFORNIA ES RECONOCIDA POR SECTUR EN EL NIVEL PLATINO, UNO DE LOS MÁS ALTOS PARA UN MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Por primera vez en su historia, Mexicali obtiene el reconocimiento de Destino Turístico de Calidad a nivel platino otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR). Este distintivo posiciona a la capital de Baja California como un destino preferente entre los visitantes que buscan lo mejor en servicios.

“Este reconocimiento es resultado de la unión de esfuerzos de los tres niveles de gobierno con los sectores de servicios y comercio logrando que la capital de la transformación sea considerada un destino turístico de calidad”, afirmó Norma Bustamante, Alcaldesa de Mexicali.

Además, destacó que este distintivo también impulsará a dichos sectores (servicio y comercio) generando mayores empleos, al igual que una mejor calidad en los servicios que se ofrecen en la capital



MEXICALI.- Mexicali obtuvo, por primera vez en la historia, el distintivo de Destino Turístico de Calidad a nivel platino otorgado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), informó la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

del Estado.

La certificación tiene una vigencia de dos años, lo que requiere que Mexicali continúe mejorando para mantener esta acreditación. Asimismo, logrará aumentar la satisfacción de los visitantes y fortalecer la economía local.

El proceso estuvo a cargo del Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali (COTUCO), quien realizó una exhaustiva revisión interna de los servicios de la ciudad para asegurar el cumplimiento de los requisitos del distintivo.



MEXICALI.- Operaciones encubiertas como herramienta de combate directo a la delincuencia organizada y a los delitos de alto impacto, plantea el diputado Jorge Ramos Hernández.

DIPUTADO JORGE RAMOS

Plantea acciones encubiertas, como una estrategia de seguridad en BC

Esto sería una buena herramienta para el combate a la delincuencia organizada, dice el legislador

MEXICALI.- Con el fin de incorporar de manera formal la figura de las operaciones encubiertas como herramienta de combate directo a la delincuencia organizada y a los delitos de alto impacto, el diputado Jorge Ramos Hernández, presentó una iniciativa de reforma para adicionar el artículo 32 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Esta técnica de investigación; explicó el legislador; permite a agentes infiltrarse en grupos delictivos, ocultando su identidad, para obtener información clave sobre los miembros de la organización, su estructura, modus operandi, y recaban pruebas sobre la ejecución de actos criminales, con el objetivo de llevar a los responsables ante la justicia.

Añadió que el Secretario de Seguridad Pública, el Fiscal General, Central y Regionales, podrán delegar la aplicación de estas operaciones, bajo lineamientos claros de legalidad y confidencialidad.

“Para combatir efectivamente el crimen organizado, es necesario dotar a nuestros policías de herramientas reales y modernas, que les permitan enfrentarlo desde sus raíces, a través de operaciones encubiertas efectivas y que garanticen tanto la seguridad jurídica de los agentes como la de los ciudadanos”, señaló.

Actualmente la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana no contempla esta figura, lo cual deja a las corporaciones en desventaja frente a organizaciones criminales que operan con tecnología, y discrecionalidad.

Jorge Ramos afirmó que la inteligencia y la tecnología son la clave para enfrentar delitos como el narcomenudeo, robo de vehículos, corrupción, asociación delictiva, peculado, secuestro, homicidio o la desaparición forzada de personas.

“Los delincuentes deben sentirse perseguidos, vivir con temor a ser capturados; y los ciudadanos, deben dejar de sentir miedo al salir de sus casas”, enfatizó.

La iniciativa parte de los lineamientos establecidos en el Protocolo de Actuación de Entregas Vigiladas y Operaciones Encubiertas de la Fiscalía General del Estado, que establece principios fundamentales como la legalidad, excepcionalidad, utilidad, pertinencia, confidencialidad y profesionalismo.

“Es nuestra obligación legislar para que las corporaciones tengan las herramientas adecuadas y los ciudadanos vivan más seguros. Esta propuesta no sólo fortalece la ley, sino que da un mensaje claro: el Estado no se rendirá frente a la delincuencia”, concluyó el diputado.

PARA SU CAMPAÑA

Candidatos judiciales deben aportar su propio dinero

Podrán utilizar hasta 220 mil 326.20 pesos

MEXICALI.- El 30 de marzo arrancaron las campañas para jueces, magistrados y ministros, durante la cual sólo podrán utilizar recursos propios hasta por 220 mil 326.20 pesos.

A diferencia de las campañas de candidatos de alcaldes, gobernadores y demás, los postulantes de este proceso electoral del Poder Judicial de la Federación, no pueden contratar publicidad en medios, redes sociales, espectaculares y tampoco distribuir volantes.

Liliana Díaz de León Zapata, vocal ejecutiva de la junta local ejecutiva del INE en Baja California, explicó que desde el 30 de marzo hasta el 28 de mayo los aspirantes pueden difundir su trayectoria, méritos sobre

la impartición de justicia o cualquier propuesta de mejoras bajo el ejercicio de la libertad de expresión

“Podrán hacer ciertas actividades, en el marco de la ley”, indicó. La funcionaria del INE resaltó que tienen que utilizar recursos propios sin exceder los topes de gastos de campaña establecidos.

Como se sabe este 1 de junio por primera vez se van a elegir a jueces, magistrados y ministros a través de las urnas.

En el caso de Baja California también habrá un proceso local donde estarán en disputa 172 espacios entre jueces y magistrados.

Díaz de León Zapata dijo que los aspirantes no pueden recibir recursos de terceros.

“Son entrevistas de carácter informativas, foros de debate gratuitos”, indicó.

Los aspirantes pueden usar redes sociales, dijo, pero sin pautas de por me-



MEXICALI.- Desde el 30 de marzo hasta el 28 de mayo los aspirantes a cargo de la elección judicial, pueden difundir su trayectoria, méritos sobre la impartición de justicia o cualquier propuesta de mejoras bajo el ejercicio de la libertad de expresión.

dio.

Indicó que ya existe la plataforma Conóceles, <https://candidaturas poder judicial.ine.mx/>, donde el 93% de los aspirantes ya subieron información sobre sus

perfiles.

Agregó que está prohibido para los candidatos acusaciones que caigan en calumnias y también tener relación con algún partido político.

MUNICIPALES RESGUARDAN SU INTEGRIDAD

Localizaron a menor, reportada desaparecida

MEXICALI.- Una menor de 15 años de edad, quien contaba con un reporte de no localización desde el pasado 29 de marzo del presente año, fue localizada y resguardada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), quienes actuaron para garantizar su integridad.

La Unidad para la Atención de Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV) de la Policía Municipal se hizo cargo de la adolescente, para posteriormente entregarla a la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con información proporcionada por la FGE, la menor fue vista por última vez el 29 de marzo de 2025, cuando salió de su domicilio ubicado en la colonia Pueblo Nuevo, al poniente de Mexicali.

Fue alrededor de las 21:00 horas de este sábado cuando una ciudadana observó a la joven caminando sola por un callejón de la colonia Pueblo Nuevo. Al percatarse de la situación, se acercó

para dialogar con ella y posteriormente dio aviso a los números de emergencia. Agentes de la Policía Municipal acudieron de inmediato al lugar.

La menor fue resguardada y trasladada a la Comandancia Central de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, donde personal de UNAPEV le brindó atención y protección, además de recabar sus datos personales para conocer a detalle su situación.

Una vez confirmado que existía un reporte de no localización emitido por la Fiscalía General del Estado, se notificó a dicha dependencia. Agentes de la FGE acudieron a la comandancia para continuar con el proceso correspondiente.

La UNAPEV exhorta a la ciudadanía a reportar de inmediato a los números de emergencia cualquier situación en la que una persona se encuentre en estado de vulnerabilidad y requiera auxilio.



MEXICALI.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal localizaron a una menor de 15 años de edad, que desde el 29 de marzo estaba en calidad de desaparecida.

Alejandro "N", fue detenido por lesiones y puesto a disposición de las autoridades pertinentes



DAÑÓ LA REJA DE UNA RECÁMARA

Vincularon a individuo por robo a casa habitación

Los hechos ocurrieron en una vivienda de la colonia Bosque de los Olivos

ENSENADA.- Jesús Manuel "N", fue vinculado a proceso por el delito de robo calificado a casa habitación, de acuerdo a información proporcionada por la Fiscalía Regional de Ensenada.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 3 de julio de 2023, cuando el imputado ingresó ilegalmente a un domicilio ubicado en la colonia Bosque de los Olivos. Para acceder, forzó y dañó la reja de la ventana de la recámara principal.

Dentro de la vivienda, Jesús Manuel "N" sustrajo varios aparatos electrónicos, incluyendo una computadora de escritorio, una televisión de 50 pulgadas, una bocina, así como ropa y otros artículos que se encontraban en el domicilio. Posteriormente, huyó del lugar con rumbo desconocido.

Tras la denuncia interpuesta por la víctima, se logró obtener un orden de aprehensión, que fue cumplimentada por Agentes Estatales de Investigación.

En audiencia, el Juez dictó auto de vinculación a proceso e impuso prisión preventiva oficiosa como medida cautelar. Además, se autorizó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Por lesiones, fue vinculado por la FGE

El imputado habría agredido a golpes en el rostro con los puños, a una persona

SAN QUINTÍN.- La Fiscalía Regional de San Quintín presentó cargos contra Alejandro "N" por el delito de lesiones, derivado de un violento incidente en la colonia Ampliación Lázaro Cárdenas.

Según la carpeta de investigación, aproximadamente a las 4:48 horas del 26 de marzo de 2025, elementos de la Policía Municipal atendieron un reporte de persona lesionada en un domicilio de la mencionada colonia.

La víctima identificó a un hombre como el atacante, señalando que recibió golpes en el rostro con los puños cerrados, seguido de varios intentos de apuñalamiento con un cuchillo de cocina.

A las 5:04 horas, Alejandro "N" fue detenido y puesto a disposición de las autoridades pertinentes. La detención fue calificada como legal, y el imputado fue vinculado a proceso.

El Juez de Control determinó como medida cautelar su permanencia en prisión preventiva justificada, otorgando un plazo de dos meses para la investigación complementaria.



MANTENER CONSTANTE CAPACITACIÓN, EL OBJETIVO REALIZÓ EL PERSONAL NAVAL EJERCICIOS DE ADIESTRAMIENTO

Realizaron diversas técnicas que son empleadas en materia de rescates marítimos de Ensenada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Personal de la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, dio a conocer que

se llevaron a cabo diversos ejercicios, con el objetivo de mantener una constante capacitación en materia de rescates marítimos.

Participó personal perteneciente al Escuadrón Aeronaval, Batallón de Infantería de Marina y Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR), mediante el empleo de embarcaciones tipo Defender y MLB, motos acuáticas y un helicóptero tipo Panther.

Entre los ejercicios realizados, se encuentran: prácticas de descenso con soga rápida en tierra, así como descensos e inserciones por torno a una embarcación menor.

Cabe mencionar que, este

adiestramiento, permite que la tripulación de aeronaves y de la Fuerza de Reacción Aérea, desarrolle correctamente sus operaciones.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México, implementa las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones el nivel del personal naval y el equipo especializado que participa en los rescates marítimos, y así responder de forma oportuna y efectiva a los llamados de auxilio por medio de la búsqueda, rescate, atención de primeros auxilios y traslado marítimo y aéreo, en beneficio de la población mexicana.

FUE ASEGURADO EN VILLAS DEL PRADO II

Detenido, sujeto con órdenes de aprehensión por homicidio

El operativo se llevó a cabo en respuesta a un reporte ciudadano

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal informa que, derivado de una intervención policial en respuesta a un reporte ciudadano, fue arrestado un sujeto que contaba con tres órdenes de aprehensión activas por el delito de homicidio.

La intervención tuvo lugar a las 20:40 horas del 5 de abril, en las calles Ignacio Comonfort y Pino Suárez, de la colonia Villas del Prado II, luego de que se recibiera un reporte del C-5 que alertaba sobre la presencia de una persona, presuntamente armada,

a bordo de una motocicleta en la intersección de las calles Pino Suárez e Ignacio Allende, en la misma colonia.

Atendiendo el llamado, oficiales municipales se abocaron al área, localizando en la calle Pino Suárez e Ignacio Comonfort a un individuo que coincidía con las características descritas. Al notar la presencia policial, el sujeto intentó huir, siendo intervenido metros más adelante sobre la calle Ignacio Comonfort.

Los agentes descendieron de la unidad, se identificaron plenamente como elementos de la Policía Municipal y procedieron a indicarle el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Luis Fernando "N" de 28 años de edad.

Como parte del protocolo, se le

realizó una inspección corporal preventiva, sin encontrarle objeto ilícito alguno entre sus pertenencias.

Acto seguido procedieron a verificar sus datos generales con el radio operador en turno del C-5, quien informó que el individuo contaba con una alerta en el sistema legionario, arrojando como resultado tres órdenes de aprehensión activas por el delito de homicidio: dos correspondientes al año 2023 y una al año 2025.

Por tal motivo, se le colocaron los candados de mano, se le dio lectura a los derechos que le asisten como persona detenida y fue trasladado a la Comandancia Central para su certificación médica. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para el seguimiento legal correspondiente.



ENSENADA.- Luis Fernando "N", de 28 años de edad, fue detenido y resultó que tenía órdenes de aprehensión por homicidio.

POLICIAACA

LUNES 7 DE ABRIL DE 2025 / 9A



TERCER SUJETO ESCAPÓ

Matan a un hombre por una deuda

Junto con otro cómplice, los indiciados le dieron muerte a una persona cuando se encontraba con su pareja.

EN CASOS SEPARADOS

SENTENCIAN A SUJETOS, POR ROBO CON VIOLENCIAS

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, informa que logró par de sentencias condenatorias por tres años y ocho meses de prisión para dos individuos acusados de robo con violencia, esto luego de presentar pruebas contundentes durante las audiencias intermedias.

Por su parte, Carlos Israel Alvarado Barboza y Édgar Iván Mejía Moreno admitieron su culpabilidad, en casos separados, de robo con violencia. Alvarado Barboza recibió la pena por su participación, en el ya pasado 18 de diciembre de 2023, en un robo con violencia a una sucursal de Farmacias Roma, ubicada en la avenida Cucapah de la colonia Ampliación Gabriel Rodríguez. Ahí 'empistolado' amenazó a los empleados y sustrajo dinero en efectivo antes de huir del lugar.

Por otro lado, Édgar Iván Mejía Moreno fue condenado por el robo el 9 de noviembre de 2023 en la sucursal Calimax Soler, donde intentó llevarse mercancía, más de 72 artículos diversos en un carrito de supermercado, con valor de más de siete mil pesos, pero sin pagar; siendo detenido por el personal de la tienda y entregado a las autoridades.

Ambos casos fueron resueltos mediante procedimientos abreviados, tras la recopilación de pruebas por parte del ministerio público de la FGE.



CARLOS ISRAEL ALVARADO BARBOZA



EDGAR IVÁN MEJÍA MORENO

A LA SALIDA DE EL CHAPARRAL

EJECUTAN A HOMBRE EN EL PUENTE MÉXICO



TIJUANA.- Un sujeto fue ejecutado a balazos debajo del Puente México, a escaso metros de la salida de El Chaparral.

Cercano a la Garita de San Ysidro, en área de la colonia Empleados Federales

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un ataque armado dejó como saldo a un sujeto sin vida en la avenida De la Juventud, justo debajo del Puente México, perteneciente a la colonia Empleados Federales y cerca a la Garita de San Ysidro.

Con base en la policía municipal, sus agentes llegaron al lugar tras escuchar claramente las detonaciones por arma de fuego, anomalía que los hizo acercarse a la zona. Una vez en el puente vial, debajo del mismo, localizaron a un hombre de aproximadamente 40 años de edad con heridas de bala en la cabeza, por lo que solicitaron una ambulancia a la brevedad.

Momentos después, paramédicos de Cruz Roja le brindaron los primeros auxilios a la víctima, pero ésta ya no presentaba signos vitales; allí fue declarada sin vida.

Ante lo ocurrido, los municipales procedieron en dar vista del crimen a la Fiscalía Regional Tijuana, quienes, al arribar hasta la escena, refirieron hallar cinco casquillos percutidos de calibre no revelado; tampoco proporcionaron datos generales del aho-

ra caído.

Se presume, de una persona de-

tenida relacionada con el homicidio, aunque es información extraoficial.

HACE DÍAS FUE LA AGRESIÓN

Van a prisión preventiva dos, por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, informa sobre la vinculación a proceso de Pedro René "N" y Ángel David "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 23 de febrero de 2025, aproximadamente a la 1:10 de esa tarde, cuando la víctima mortal se encontraba en el interior de su domicilio, ubicado en Villa Fontana, delegación Presa Rural, en compañía de su pareja. En ese momento, los dos investigados, acompañados por un tercer sujeto, irrumpieron en el inmueble portando armas de fuego.

Ahí Pedro René "N" y el tercer implicado, amagaron a la víctima, junto con su acompañante, exigiéndoles a ambos un pago, mientras que Ángel David "N", sin mediar palabra, disparó en repetidas ocasiones contra la vícti-



TIJUANA.- Pedro René "N", y Ángel David "N", por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado, un juez los mandó investigar.

ma, provocándole heridas en el cuello, rostro, tórax y abdomen, lo que le causó la muerte en el lugar. Posteriormente los agresores lograron darse a la fuga.

El 8 de marzo de 2025 se llevó a cabo la audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión. Durante la audiencia, se formuló la

imputación y el juez solicitó la vinculación a proceso. Como medida cautelar, se dictó prisión preventiva oficiosa justificada, por lo que ambos imputados permanecerán en reclusión durante el periodo de investigación complementaria, establecido en cuatro meses, con vencimiento el 8 de julio de 2025.

Tres hombres atacaron a dos, uno falleció y el otro logró escapar

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, con las investigaciones y presentación de datos de prueba por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida, logró obtener la vinculación a proceso para tres hombres por los delitos de homicidio calificado con ventaja y homicidio calificado en grado de tentativa en un mismo hecho.

La carpeta de investigación contiene que, Héctor Javier alias "El Pelón", José Antonio "El Toño" y Arturo Iván a "El Dientón", son acusados de estos delitos, debido a que el día 19 de marzo de 2025 siendo aproximadamente las 16:33 horas arribaron a bordo de un vehículo marca Ford Taurus de color gris, modelo 1995, a la colonia Simón Bolívar, lugar donde se encontraban las vícti-

mas. El automóvil era conducido por "El Dientón", acompañado de José Antonio "N", quien se encontraba en el asiento del copiloto, mientras que Héctor Javier alias "El Pelón", en el asiento trasero. Siendo este último y "El Toño", quienes descendieron del vehículo portando cada uno de ellos un arma de fuego en manos, con las cuales dispararon en contra de dos hombres en diversas ocasiones.

A uno de ellos le ocasionaron lesiones que le provocaron la muerte en el lugar; al segundo, le causaron lesiones en abdomen y brazo izquierdo, sin embargo logró si revivir a los balazos, ya que el agredido alcanzó a correr y refugiarse para no seguir siendo ataca-



do. Fue entonces que los hoy imputados huyeron del lugar a bordo del mismo vehículo, siendo detenidos posteriormente por policías municipales.

El día 19 de marzo de 2025, se tuvo en flagrancia delictiva por la comisión del delito de homicidio calificado con ventaja y homicidio calificado en grado de tentativa a los de nombre Héctor Javier "N", José Antonio "N" y Arturo Iván "N".

En fecha 22 de marzo de 2025, se llevó a cabo la audiencia inicial para control de la detención, en la cual se calificó de legal la detención, se formuló imputación y solicitud de vinculación a proceso, motivo por el cual el juez dictó auto de vinculación a proceso en contra de los imputados, aprobando el juez la petición de esta Fiscalía de imponer la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

EDITORIALES

10 A / LUNES 7 DE ABRIL DE 2025

Nocaut a las adicciones, violencia y delincuencia

Cientos de tijuaneños participaron ayer en la emblemática Avenida Revolución en la Clase Nacional de Box 2025, que conmemora el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y La Paz.

La actividad estuvo encabezada por la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, quien manifestó que acción deportiva es para combatir las adicciones y los malos hábitos que aquejan a la ciudad.

“Desde la emblemática avenida Revolución, donde miles de tijuaneños y bajacalifornianos se han reunido para ponernos los guantes y darles un nocaut a las adicciones, un nocaut a la violencia, un nocaut a la delincuencia y criminalidad, porque esas no son opciones de vida, opciones son el deporte, la cultura”, expresó.

Por su parte, el alcalde de Tijuana,

Ismael Burgueño, compartió que su administración seguirá apoyando los programas que busquen combatir las adicciones.

Son duda el deporte y la cultura son opciones que tienen los niños y jóvenes adolescentes, y en general las personas de todas las edades para mantener una vida saludable, alejados de los malos hábitos, como las adicciones, incluyendo el alcohol, y la violencia.

Por lo que, desde todos los ámbitos debemos seguir promoviendo la actividad física, cultura y el arte, así como otras formas de convivencia para una vida saludable y en paz.

Trato preferencial en el tema de aranceles de Donald Trump

Durante su participación en la clausura de la Segunda Semana Fintech, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, destacó que el país mantiene “condiciones muy favorables” para que las empresas continúen invirtiendo.

México logró obtener un trato preferencial, por parte del gobierno de Estados Unidos, en cuanto al tema de aranceles, aseguró, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante su participación en la clausura de la Segunda Semana Fintech, el funcionario federal destacó que el país mantiene “condiciones muy favorables” para que las empresas continúen invirtiendo.

“Tenemos condiciones muy favorables para que las empresas continúen invirtiendo ampliamente en México, y un claro ejemplo es lo que vimos este miércoles con el anuncio de la administración de Estados Unidos. Nuestro país logró un trato preferencial, es decir, no se determinaron aranceles adicionales para México, lo que significa mejores condiciones para nuestra economía”, declaró el funcionario.

Hace unos días, Donald Trump, presidente de Estados Unidos, dio a conocer su nueva política arancelaria, en donde impuso un arancel base de 10%, mientras algunos países enfrentarán una tasa más alta. México y Canadá quedaron exentos de esto.

“Claramente, esto es resultado de la

buna relación que ha construido nuestra Presidenta con el Gobierno de los Estados Unidos, relación basada en la colaboración y en la coordinación, pero sobre todo, en el respeto a nuestra soberanía y al pueblo de México. Estos resultados nos invitan a seguir invirtiendo en México, a continuar creando empleos bien remunerados y reforzar las acciones para acortar las brechas de pobreza y desigualdad”, indicó Edgar Amador Zamora.

El tema de los aranceles ha traído incertidumbre por la guerra comercial que pudiera generarse. En tanto, las expectativas de crecimiento para México habían sido revisadas a la baja, ante el temor de aranceles a los productos mexicanos e, incluso, de alertó de una posible contracción económica.

Por ejemplo, el Banco de México (Banxico) tiene una estimación de crecimiento puntual para este año de 0.6%, con un intervalo de -0.2 a 1.4%, mientras que especialistas del sector privado esperan una expansión de la economía de 0.4 por ciento.

En tanto, la Secretaría de Hacienda prevé un crecimiento económico este año entre 1.5 y 2.3%, lo cual continúa siendo catalogado como optimista.

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

Escribir



Ayer me preguntaron que por qué escribía, la pregunta no exenta de una cierta ironía, me provocó contestar con otra pregunta, ¿Y tú por qué no escribes?

Creo que escribir es un acto natural o debería serlo, es una expresión tan normal como hablar, aunque reconozco que para todos no lo es, por muchos motivos.

Si bien creo que lo dicho por Thomas Mann de que un escritor es una persona para la cual escribir es más difícil que para el resto de la gente, me acerco más a la reflexión de Augusto Monterroso que reflexionaba cuando tengas algo que decir dilo, si no, también.

Hay quienes creen que escribir es exclusivo de poetas o de novelistas, que se debe nacer con un don especial, -no es así- todos podemos hacerlo, también hay quienes piensan que escribir es una actividad anticuada, aburrida e inútil. Y en esas creencias no es sencillo despertar ni el gusto por la escritura y tampoco por la lectura.

Es usual que se imagine que con las nuevas formas de comunicación escrita ya ni siquiera hace falta conocer gramática. Cuando se piensa que los abogados, políticos, matemáticos, sociólogos, médicos o ingenieros les es suficiente conocer el lenguaje especializado de sus respectivas disciplinas, entiendo el porqué de mi soledad.

Escribir y leer van de la mano indudablemente pero leer más allá de lo necesario es cada vez más escaso y escribir pareciera posible sólo si se recibe un llamado misterioso, como si se tratara de un destino marcado por inspiración de musas que aparecen y desaparecen a capricho. Nada de esto es verdad, es mucho más sencillo. Es simplemente, hablar en silencio y ponerlo en una hoja de papel.

Hay grandes mitos acerca de la escritura que inhiben quizás el acto de escribir, uno de ellos es el que se refiere a la relación entre el autor y el personaje, generalmente se relaciona al autor y al personaje y pareciera que el cuento o la novela son intentos por dar vida a los fantasmas o demonios que atormentan la vida del escritor,

no necesariamente es verdad, hay toda una teoría sobre ese tema de Jorge Luis Borges.

Lo preocupante de ese mito, es que terminan por inventarle una biografía al autor que generalmente es falsa, hay mucho más autobiográfico en las novelas históricas como en El Patriarca, en la que García Márquez habla de la soledad del poder, refiriéndose al Patriarca, cuando se refiere en realidad a su propia soledad en la plenitud de la fama. Lo mismo hace Alejo Carpentier al describir el exilio de un dictador en París y no es más que su propio exilio parisino. En cambio en el caso de las novelas supuestamente autobiográficas, el autor al hablar de su propia vida termina ficcionándola de tal manera que al final no se reconoce en esa vida que ha inventado tratando de reconstruir la suya.

Hay quien dice que “somos lo que comemos” y yo agregaría, somos lo que leemos y también somos lo que escribimos. Uno de los grandes desafíos de la escritura es saber qué queremos transmitir y a veces eso provoca incertidumbre al dudar de nuestras propias ideas. He aprendido que la modestia cuando se trata de escribir no sirve para nada, no hay que tenerle miedo a las palabras, se trata simplemente de decir las cosas, de comunicar las ideas sin temor. Autocensurarse antes de escribir es común. Escribir puede ser altamente disfrutable, Orhan Pamuk dice que la novela es una segunda vida. Lo comparto totalmente.

Pero si la lectura hace a los hombres diferentes a las mujeres mucho más, leemos de forma distinta, leemos movidas por la pasión y sin apartarnos del mundo lo percibimos con más nitidez. Estamos por un cambio en los planteamientos vitales femeninos. Leer no es huir de la realidad sino analizar y renovar la vida.

Será por eso que se dice que las mujeres que leen son peligrosas. Y las que escriben, mucho más.

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Juntas de Mejora, Valle de Mexicali

Recordar es vivir, recuerdo a Gregorio Kodama un gran amigo, gran impulsor de hortalizas en el Valle de Mexicali, cuando me comentaba que la Junta de Mejoras servía para limpiar la ciudad, pero teníamos que emborrachar a todo el pueblo. Exageraba pero tenía algo de razón.

Pero me pregunto hoy, ¿Cuál es el estado que guarda este modelo de Junta de Mejoras que depende del ayuntamiento en este caso de Mexicali? Recuerdo a Mario Cota, Pedro Palmerín, Ernesto Moreno, entre otros agricultores amigos que comentábamos como las Juntas de Mejoras se diversificaron en detonadores económicos y me tocó en el Puebla -me lo recordó Checo Vásquez-. El 49, poblado El Polvorín, del mercado del Puebla que fue resultado de Junta de Mejoras. El caso es que es un buen modelo si se sabe manejar y se puede lograr detonación y diversificación económica para los poblados, algo que tanto hace falta.

Por otro lado, me recuerda organismos como las juntas de mejoras, las de-

legaciones municipales, los módulos de riego del valle de Mexicali, organismos algunos de ellos que operan con ética y eficiencia en relación al agua, pero que son controversiales porque se habla de modelos y administración caduca y el agua se convierte en un negocio.

El caso de las juntas de mejora me gustaría que alguien con conocimiento de causa nos informara si existe el modelo todavía y cómo es que se perdió quedando en expendios de cerveza, qué pasó, cómo está estructurado hoy estas juntas de mejora y si aún las hay en el Valle de Mexicali las famosas y en muchos casos eficientes juntas de mejora.

Pongo al Valle de Mexicali porque fue el detonador económico del estado cuando el algodón y sus pacas hicieron his-

toria creando un precedente económico en todo el estado, lo que hizo que empezara a voltear la autoridad central de México, el gobierno federal -en otras palabras-, a ver nuestra zona gracias a la agricultura y gracias a la Colorado River Land Company, hay que decirlo. Tuvieron la visión los señores Chandler de impulsar el Valle y años después las juntas de mejora se crearon para diversificar la economía y ayudar a los poblados ya que el presupuesto del municipio se nota está mal administrado y aparte no hay suficiente ingreso por falta de creatividad financiera de todos los ayuntamientos que ha habido en su mayoría y el actual es un esquema que se ve que está peor que antes.

BUZÓN CIUDADANO

Muy bien la CESPМ que

continúa reforzando sus programas de concientización en el uso adecuado del agua, con actividades de vinculación en escuelas, empresas y en las mismas colonias de Mexicali.

La Diócesis de Mexicali invita la grey católica a participar a sus actividades de Semana Santa que inician el 13 de abril en el Domingo de Ramos, para continuar esa semana con Jueves Santo, Viernes Santo 18, Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección el 20. Las diferentes parroquias y comunidades tienen sus propios programas, mismos que puede consultar en los comunicados que se colocan en las oficinas y en redes sociales. Pero sobre todo y que no deja de tener vigencia es la ayuda al prójimo en cualquiera de sus formas de hacerlo.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ARTES Y ARTISTAS: NOTAS PERSONALES

Mis primeros acercamientos a las artes bajacalifornianas tuvieron lugar en la Galería de la Ciudad, donde aún se ubica, por la avenida Obregón, y en la Galería Universitaria, en el campus principal de la UABC, por la calzada Benito Juárez. ¿Qué me llevaba a ver las exposiciones que en ambos recintos tenían lugar? Alguien, maliciosamente, diría que los canapés

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ

Después de la literatura, las artes visuales fueron el terreno al que más acudí para hacer reseñas de obra o semblanzas de artistas. Me hice periodista y crítico cultural, así como cronista de las artes bajacalifornianas en los años ochenta del siglo XX. Mi primer libro al respecto se publicó en 1988 y fue una monografía del trabajo pictórico de Rubén García Benavides. En 1993 se sumó otro libro-trayectoria: el dedicado a la obra de Carlos Coronado Ortega. Y en 1995, en coautoría con la historiadora Aidé Grijalva, se publicó un compendio de artistas plásticos y fotógrafos bajacalifornianos, *Las rutas de la luz*, un libro de lujo que, en su primera edición, estuvo a cargo de una editorial de la ciudad de México y que en 2000 salió de nuevo publicado por la UABC, cuya casa editorial se había encargado de editar las monografías de Benavides y Coronado.

Mis primeros acercamientos a las artes bajacalifornianas tuvieron lugar en la Galería de la Ciudad, donde aún se ubica, por la avenida Obregón, y en la Galería Universitaria, en el campus principal de la UABC, por la calzada Benito Juárez. ¿Qué me llevaba a ver las exposiciones que en ambos recintos tenían lugar? Alguien, maliciosamente, diría que los canapés. Yo difiero: los canapés, los cuadros que colgaban en las paredes y que daban cuenta de la creatividad de pintores, dibujantes y fotógrafos, así como el bullicio de un gremio artístico que iba creciendo con gran ímpetu, donde se mezclaban pintores, periodistas, bailarinas, coreógrafas, poetas, videastas, actores y actrices, promotores culturales y coordinadores de talleres.

En esos años todos nos conocíamos. Quizás porque no éramos más de unas decenas. Nos reuníamos en el café literario del Teatro del Estado para presenciar espectáculos escénicos o presentaciones de libros; en las aulas magnas de la universidad, donde asistíamos a conferencias magistrales, funciones del Cine-Club o mesas redondas sobre historia regional; en las cafeterías del Centro Cívico, en donde discutíamos lo visto para hacer la crítica puntual de aciertos y errores en exposiciones, lecturas, trabajos dancísticos o teatrales. Éramos una cofradía dispuesta a hacer avanzar las artes en todas sus disciplinas y haciendo lo que se nos viniera en gana.

No éramos una sola generación sino varias: la de la vieja guardia, en sus sesenta o más años de edad, constituida por periodistas de prosapia, profesionales vueltos fotógrafos y maestros normalistas transformados en historiadores; la de los artistas maduros, que andaban entre los cuarenta y cincuenta años de edad, que eran los ganadores de las Bienales de pintura, así como la generación de los



Rubén García Benavides.

directores de grupos de teatro o los escritores que obtenían premios en los juegos florales. Y finalmente la generación nuestra, de menores de 35 años, que habíamos empezado en los talleres de creación literaria y artística de UABC, de la Casa de la Cultura (otro lugar de reunión) y del Instituto de Bellas Artes del Estado. Éramos jóvenes e intentábamos experimentando en un entorno que no nos ponía trabas para hacer lo que nos viniera en gana.

Así se fueron conformando grupos de danza, como Paralelo 32 bajo la ba-

grupo fotográfico Imágenes, que cada año cambiaba de directiva y que era una agrupación que ya llevaba trabajando en la ciudad capital del estado desde 1969.

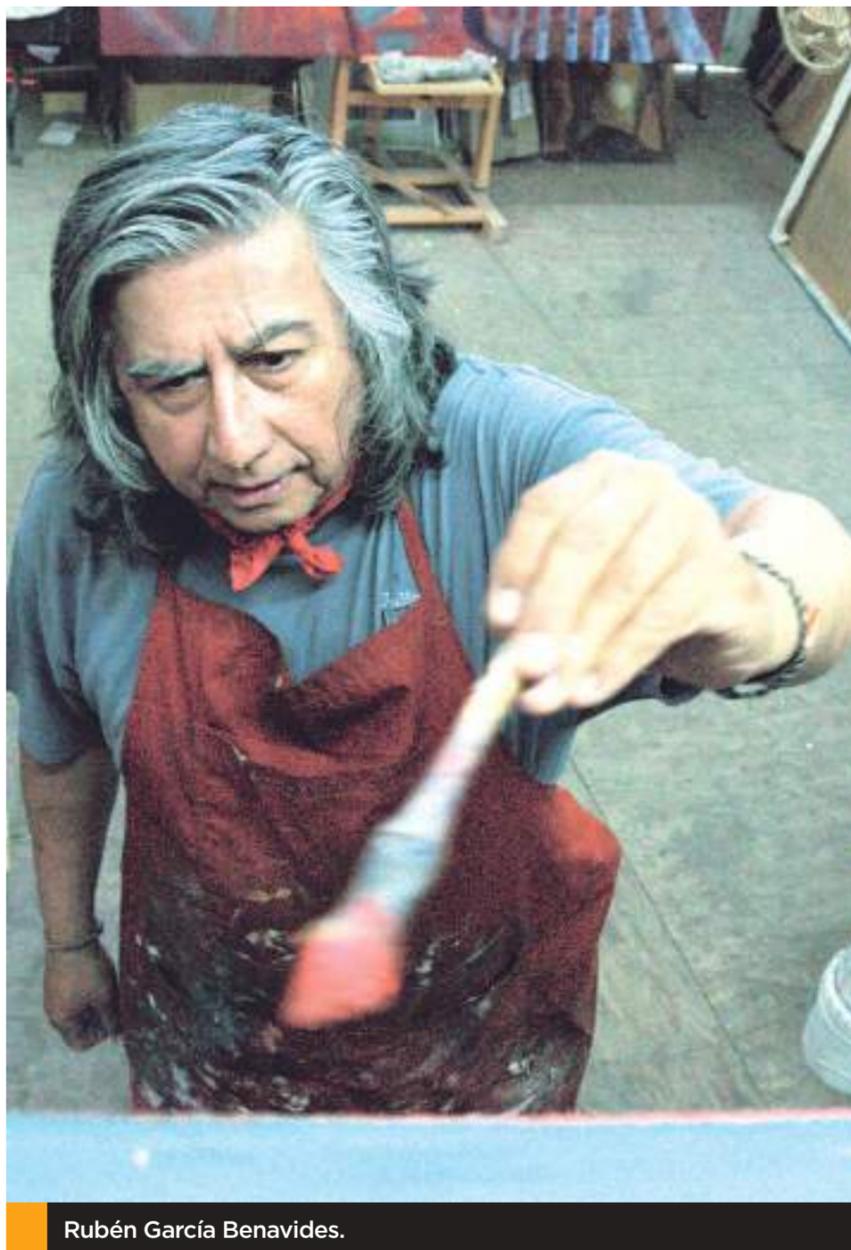
En cuanto a la literatura, los jóvenes nos impusimos sin problemas por medio de los talleres de creación literaria con Oscar Hernández en la UABC y con Jaime Valdivieso y Sergio Gómez Montero en la casa de la cultura. Los autores veteranos eran, sobre todo, periodistas y profesores de la escuela Normal. Los mejores, como Pedro F.

Manuel DiBella y Sergio Gómez Montero y Travesía, revista de difusión cultural de la Dirección de Asuntos Académicos de la UABC, de la que yo era su editor.

Ahora bien, en relación a mis trabajos de crítica de arte, es preciso señalar que cuando comencé sólo había dos periodistas culturales activos en el periodismo mexicalense: Sergio Búrquez y Arturo Casillas. Ambos publicaban en *La voz de la frontera*, aunque Casillas pronto pasó al diario *Novedades de Baja California* y más tarde creó su propio semanario. Búrquez veía la vida artística como una pasarela de los genios y hacía el retrato de los artistas locales como figuras públicas, como celebridades. Casillas era más informativo y apostaba por los reportajes y entrevistas, más de los artistas visitantes que de los creadores fronterizos, pero también estos aparecían en sus columnas de noticias.

Sin embargo, la crítica de las artes parecía un campo sin explorar y fue allí que los escritores jóvenes, incluyéndome, decidimos, en esa época, indagar presentando reseñas de exposiciones de creadores que pronto traté y conocí. Hablo de artistas visuales como Rubén García Benavides y su esposa, la escultora Juana Valdez, el muralista Carlos Coronado Ortega, los grabadores y pintores como Francisco Arias, José García Arrollo, Ruth Hernández, Manuel Aguilar, Salvador Magaña y Rodrigo Muñoz, los fotógrafos Anita y Charles Williams, César Cárdenas, Arturo Esquivias, Austreberto Silva y, entre los más jóvenes, a Jacqueline Barajas, Ramón Tamayo, Cuauhtémoc Rodríguez, José Lobo, quien, junto con el tijuaneño Víctor Soto Ferrel, mantenía la cultura cinematográfica alternativa dirigiendo el cine club del café literario mientras que Víctor hacía lo mismo con el cine club de la UABC, Ramón Carrillo, Rita Beadle, Jaime Brambila, Odette Barajas y muchos otros que entonces empezaban a demostrar su valía.

Era una época para experimentar en obras literarias, visuales y escénicas. Por eso creo pertinente que sean las instituciones culturales, quizás la UABC, el IMACUM y la Secretaría de Cultura, las que lleven a cabo una exposición retrospectiva de las artes mexicales de los años ochenta, cuando todo cambió para nunca más volver a ser igual. Es una modesta proposición, sí, pero necesaria para entender la evolución creativa en la ciudad capital de Baja California. Para que la recuerden los que en ella participaron y para que la conozcan las nuevas generaciones que, en buena medida, lo desconocen.



Rubén García Benavides.

tuta de la coreógrafa Carmen Bojórquez; de teatro, con el provocador de Ángel Norzagaray, recién desempacado de la Universidad Veracruzana; Sergio Ortiz, que iba estableciendo las bases del cine y el video documentales. En cuanto a las artes visuales, aquí predominaban artistas veteranos que trabajaban alrededor de la pintora Ruth Hernández en la Galería de la Ciudad (fundada en 1978) y del ceramista Elmer Alberto en la Galería de la UABC (establecida en 1982). Sin olvidar al

Pérez y Ramírez, Valdemar Jiménez Solís, estaban más dedicados a la crónica regional y al estudio histórico, aunque de vez en cuando sacaban en los diarios locales piezas literarias o textos poéticos. En esa época, la de las últimas dos décadas del siglo XX, hice mis pininos en la crítica literaria con reseñas de libros de los escritores de mi generación en revistas como *El Oficio*, que de 1985 a 1988 sacó la Dirección de Asuntos Culturales del gobierno del Estado bajo la dirección de José

EN ZONAS PRIORITARIAS

Refuerzan acciones contra Dengue en SS

EN EL MARCO DE LA SEMANA NACIONAL DE CONTROL DEL VECTOR

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con la finalidad de prevenir, detectar riesgos y sensibilizar para evitar enfermedades transmitidas por el mosquito del Dengue, la Secretaría de Salud realizó un operativo interinstitucional en la comunidad Los Arcos en el municipio de San Felipe.

Lo anterior en el marco de la Semana Nacional contra el Dengue, toda vez que el año pasado se detectaron casos en dicho municipio, por lo que se han redoblado esfuerzos para mantener control del vector.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, informó las acciones realizadas que beneficiaron a los residentes de 453 viviendas en áreas de riesgo, con la entrega de información preventiva y un operativo de recolección de aproximadamente 10 toneladas de cacharro, basura y llantas, en un recorrido de 53 manzanas alrededor de la comunidad Los Arcos.

Agradeció a las autoridades municipales por la coordinación llevada a cabo con la Jurisdicción de Servicios



MEXICALI.- La Secretaría de Salud realizó un operativo interinstitucional en la comunidad Los Arcos en el municipio de San Felipe.

de Salud de Mexicali y el Departamento Estatal de Vectores, así como a los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) que coadyuvan en dichas estrategias por la salud de la comunidad.

Por otro lado, exhortó a la ciudadanía a seguir las recomendaciones de lavar todo recipiente que pueda almacenar agua y que se encuentre en el patio o en el interior del hogar; tapar los recipientes o contenedores de agua; voltear objetos como cubetas, tambos, tinajas u otros objetos que acumulen agua, ya que son ideales para la reproducción del mosquito transmisor Aedes Aegypti, así como tirar botellas, llantas y latas que puedan acumular líquidos.

Asimismo, expuso que para prevenir la proliferación del mosquito, se recomienda cambiar el agua de

los floreros y bebederos de las mascotas cada tercer día, mantener en orden todos los espacios del hogar, desyerbar los jardines, ya que en ese lugar se esconde el mosquito, y mantener libre de objetos el techo, cocheras y patio.

Los síntomas del Dengue son, fiebre alta (más de 39 °C), dolor de cabeza intenso (detrás de los ojos), dolor en las articulaciones y músculos, enrojecimiento en la piel, náuseas, vómito, pérdida del apetito y malestar en general; y en casos graves, puede haber sangrado de nariz o encías y moretones en la piel.

Finalmente Medina Amarillas invitó a la población a acudir a las Unidades de Salud si presentan signos o síntomas del Dengue, así como a solicitar información valiosa de saneamiento básico en el hogar.

Capturan a tres acusados de intentar asaltar a conductora de plataforma

MEXICALI.- Luego de una persecución registrada al oriente de la ciudad, agentes de la Policía Municipal de Mexicali detuvieron a tres hombres acusados de intentar asaltar a una conductora de un taxi por plataforma, a quien además causaron daños en su vehículo.

Los hechos ocurrieron a las 04:15 horas de este domingo, en el entronque de la calle Río San Ángel y la carretera Mexicali-San Luis. En ese lugar, la víctima —una mujer de 33 años— solicitó ayuda a elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) que realizaban un recorrido de vigilancia.

La afectada, quien se identificó como chofer de la plataforma InDrive, señaló que circulaba hacia el norte por la calle Río San Ángel, a bordo de un vehículo Ford Fusion azul, modelo 2014, con placas de Baja California, cuando sintió un golpe en el guardafango delantero derecho. Los responsables viajaban a bordo de un Ford Taurus azul, modelo 2010, en el que se trasladaban cuatro sujetos.

De acuerdo con la víctima, al detenerse tras el impacto, tres hombres descendieron del Taurus, la rodearon y comenzaron a golpear su vehículo en repetidas ocasiones con la

aparente intención de abrir las puertas y despojarla de la unidad. Uno de ellos incluso le exigió de forma agresiva que entregara el automóvil.

Al verse en peligro, la mujer puso el vehículo en reversa y logró escapar. No obstante, los sujetos abordaron nuevamente el Taurus para perseguirla. Fue en ese momento cuando la conductora observó una patrulla de la Policía Municipal y solicitó auxilio.

Al conocer lo sucedido, los agentes iniciaron la búsqueda del vehículo agresor. Minutos después localizaron el Ford Taurus y le marcaron el alto a su conductor. Sin embargo,



TIJUANA.- Se realizó la tercera edición del encuentro "El autismo no viene solo".

GOBIERNO Y ASOCIACIONES

Realizaron foro sobre el autismo

TIJUANA.- Se llevó a cabo la tercera edición del Encuentro "El autismo no viene solo", actividad a través de la cual el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruíz, reafirma su compromiso hacia las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

DIF Tijuana, en colaboración con el Colegio Cenzontle y las asociaciones civiles Pasitos y Pro Autismo, sumó esfuerzos para convocar a especialistas en el tema, abriendo un espacio para que la comunidad de educadores, psicólogos y familias de Tijuana puedan recibir orientación y apoyo sobre el tema.

Durante el evento, la directora del Sistema DIF Tijuana, Paola Leyva Izaguirre, remarcó su apoyo hacia este tipo de actividades, destacando su importancia para visibilizar y generar un cambio social.

"Sabemos que hay mucho más por hacer, somos conscientes de que la inclusión no es una tarea de un día ni de un mes; hay que trabajar por este objetivo todos los días, todos tene-

mos la tarea de cambiar, de ser autocríticos para construir un futuro sin discriminación", comentó la funcionaria municipal.

Por su parte, la directora general del Colegio Cenzontle, Karla Mariela Aguilar Pastrana, reconoció el esfuerzo que han realizado para llegar a la tercera edición del encuentro, agradeciendo el apoyo de las instituciones aliadas y reiteró su objetivo: "Queremos hablar de inclusión como un sinónimo de respeto, donde abracemos y respetemos las diferencias".

Los temas abordados fueron: el proceso del diagnóstico, la presencia de depresión y ansiedad en la adolescencia, predilecciones alimenticias y la necesidad de generar políticas públicas con perspectiva inclusiva.

El encuentro contó con la participación de ponentes expertos en la materia, como lo son el Dr. Humberto Bórquez, la Mtra. Mary Sol Morales, Mtro. Juan Carlos Sandoval, Dr. Abraham Vázquez, Psic. Daniel Velázquez y el Mtro. Eduardo Díaz Tenopala. (scg)



este hizo caso omiso a las señales visuales y auditivas, e intentó huir del lugar.

Se inició así una persecución por calles del fraccionamiento Valle de Puebla, en la que participaron otras seis unidades municipales, tras el llamado de apoyo realizado por radio.

La persecución concluyó en la intersección de las calles Metlatoyuca y Acotzala, en el fraccionamiento Valle de Puebla.



MEXICALI.- Los detenidos fueron identificados como José Luis "N", Jesús "N", y Manuel Antonio "N".

Deben las empresas cumplir normatividad en salud visual

TIJUANA.- La salud visual de los trabajadores es un tema que no debe pasarse por alto, por ello existe una normatividad laboral que las empresas están obligadas a cumplir, a fin de evitar repercusiones en daños visuales y sanciones por parte de la autoridad.

De acuerdo con Eduardo Oloño, director administrativo del centro de oftalmología IDOC, las empresas deben realizar revisiones anuales de la vista a sus empleados, entre otras cuestiones, según lo establecen las normas NOM-025-STPS-2008 y NOM-030-STPS-2009.

"Como patrones, tenemos que hacer una revisión anual de la salud visual de todos los trabajadores y tener cierta iluminación, dependiendo de las áreas y los puestos de trabajo", explicó.

El incumplimiento de estas disposiciones, dijo, no sólo puede derivar en multas por parte de la Secretaría del Trabajo y Protección Social (STPS), sino también en un aumento de productos defectuosos y accidentes laborales.



TIJUANA.- Existe una normatividad laboral que las empresas están obligadas a cumplir, a fin de evitar repercusiones en daños visuales y sanciones por parte de la autoridad.

Aunado a ello, apuntó el directivo, la falta de cuidado en la salud visual puede provocar enfermedades laborales como la carnosidad, o complicaciones en trabajadores con padecimientos como la diabetes.

"El tema de la carnosidad puede ser una enfermedad de trabajo si no la detectamos a tiempo", advirtió Oloño, destacando la importancia de realizar evaluaciones médicas oportunas.

Para evitar daños a largo pla-

zo en la vista, especialmente en empleos donde se trabaja frente a pantallas, señaló, las empresas deben adoptar medidas como el uso de filtros en monitores y lentes de protección.

Sin embargo, Eduardo Oloño subrayó que la correcta implementación de estas herramientas depende del compromiso, tanto de empleadores como de empleados, por lo que es fundamental la capacitación y concientización sobre este tema.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 7 DE ABRIL DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

COPA DEL MUNDO DE CLAVADOS



Olvera y Celaya SON DE ORO; vencen a China

GUADALAJARA, Jalisco.- El himno nacional mexicano se escuchó con fuerza en el Centro Acuático de Guadalajara con la medalla de Oro obtenidos por Osmar Olvera y Juan Celaya en sincronizados trampolín de 3 metros.

2B

FOTO: CORTESÍA CONADE



FOTO: CORTESÍA

LIGA MX

DEL OTRO LADO

LIGA MX

CLAUSURA 2025

RESULTADOS J14

Querétaro 1-1 León

Tijuana 1-2 Necaxa

Puebla 0-0 Tigres

Pachuca 1-0 América

Atlas 1-1 Juárez

Atl. San Luis 2-1 Mazatlán

Monterrey 3-1 Chivas

Cruz Azul 3-2 Pumas

Toluca 2-1 Santos

POSICIONES

1. América, 30 pts

2. Toluca, 30 pts

3. Cruz Azul, 28 pts

4. Necaxa, 27 pts

5. León, 27 pts

6. Tigres, 26 pts

7. Pachuca, 24 pts

8. Monterrey, 22 pts

9. Juárez, 22 pts

10. Pumas, 17 pts

A pesar de la derrota ante el Pachuca, el América se mantiene como líder y se clasifica a la fase final del Clausura 2025; el Toluca se le une y le pisa los talones como sublíder

REDACCIÓN
el mexicano

CUADRU DE MÉXICO.- El América y Toluca se convirtieron en los primeros dos clasificados a la fase final del Clausura 2025 de la Liga MX, ambos equipos con 30 unidades, aunque la diferencia de goles es lo que tiene en el liderato a los azulcremas.

Pachuca le hizo pesar la localía a las Águilas y se impusieron por 1-0. Al minuto

20, el venezolano Salomón Rondón, con una espléndida definición, marcó el gol que le dio la ventaja a los hidalguenses. Con este tanto, suma seis en la presente campaña.

Terminó la racha azulcrema como visitante. América cayó en patio ajeno después de 10 seguidos sin perder como visitante en la Liga MX (7 ganados, 3 empataados), en el Clausura 2025 era el último equipo invicto como visitante.

A pesar de ello las Águilas aseguraron su clasificac

ción a la fase final del Clausura 2025.

La Jornada 14 concluyó con la victoria de Toluca sobre Santos Laguna. En un duelo que comenzó con múltiples llegadas de ambos lados, la balanza terminó inclinándose en favor de los escarlatas. En la recta final del primer tiempo llegarían los gritos de gol. Al 39, Paulinho sería el autor de su noveno tanto en el torneo.

Al 45+2, Marcel Ruiz nos regalaría uno de los mejores goles de la semana pro-

ducto de un cañonazo de larga distancia.

En el segundo tiempo, unos revolucionados Santos acortarían la distancia en el marcador al minuto 66. Javier Abella con un cabezazo en el área le daba esperanza a los de la comarca. Sin embargo, no fue suficiente para sumar como visitante.

Con este resultado, los chorriceros se colocan como sublíderes en la clasificación con 30 puntos, mientras los laguneros se mantienen en el fondo de la tabla con siete unidades.

TRIUNFO RENIDO

DETIENE PADRES LA BARRIDA ANTE CUBS



San Diego se llevó la victoria por la mínima la tarde del domingo en el Wrigley Field

2B

FOTO: CORTESÍA

GOLPE PARA DODGERS

Blake Snell va a la lista de lesionados

Presentó una inflamación en el hombro izquierdo, retroactivo al jueves

2B



FOTO: CORTESÍA

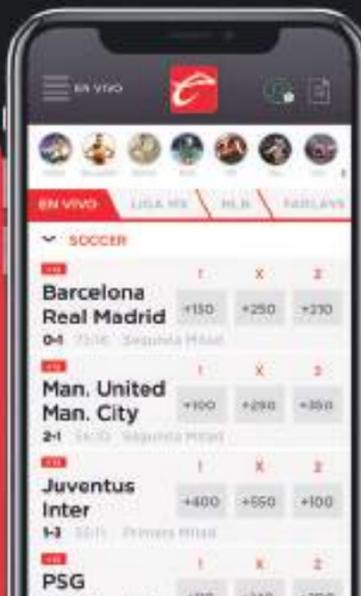
Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
8	13:00	BAYERN MUNICH VS INTER	-121	+265	+300
8	13:00	ARSENAL VS R. MADRID	+132	+230	+195
9	13:00	BARCELONA VS B. DORTMUND	-271	+410	+600

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,395



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

Olvera...

VIENE DE LA PORTADA

El Centro Acuático Metropolitano en Guadalajara y todo México vibró con la remontada de los clavadores mexicanos sobre sus principales rivales chinos.

Osmar Olvera y Juan Manuel Celaya en primer clavado obtuvieron 49.20 puntos y se ubicaron en el tercer lugar, solo por debajo de China y Gran Bretaña.

En el segundo clavado México se fue a la cima con 50.40 y un total 99.60 puntos, dejando a China y Gran Bretaña abajo.

En el tercer clavado recibieron 77.52 puntos y 177.12 puntos totales para mantener el primer lugar, mientras que, Gran Bretaña y China cerraron en segundo y tercer lugar, respectivamente.

Para el cuarto clavado, la dupla mexicana consiguió 76.50 puntos y un total de 253.62 puntos, ubicándose en el segundo lugar, solo por debajo de China.

En el quinto y penúltimo clavado, los mexicanos consiguieron 91.20 puntos y 344.82 puntos, para subir al primer lugar.

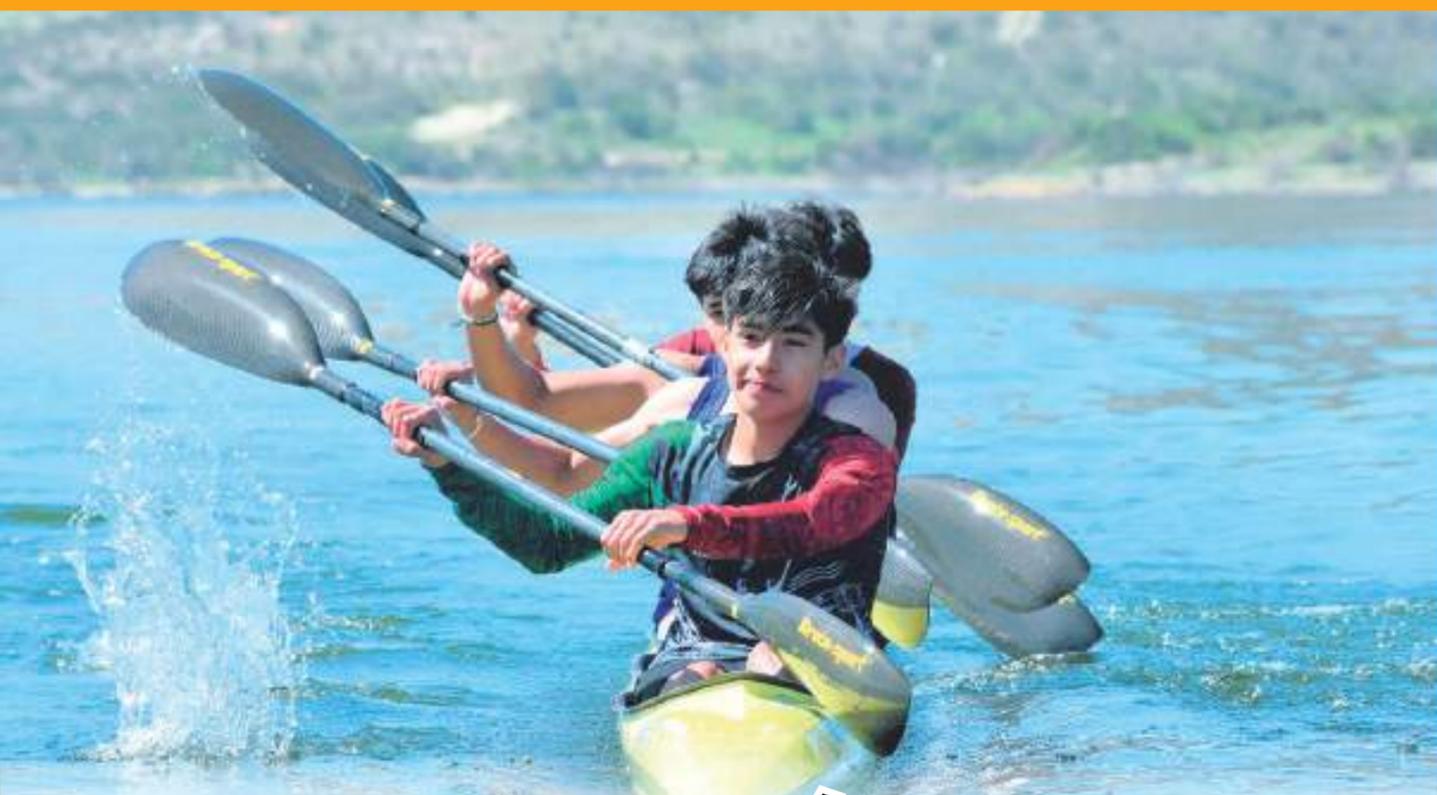
En el último clavado, la dupla subcampeona olímpica consiguió 85.41 puntos y un total de 430.23 puntos para conquistar la primera medalla de oro para México.

Los chinos terminaron con 413.86 puntos. El tercer lugar fue para la dupla de la Gran Bretaña

ESTUDILLO
Y AGÚNDEZ
COSECHAN
SEGUNDO LUGAR

La delegación mexicana sumó su quinta medalla gracias a la sobresaliente actuación de las clavadoras olímpicas Alejandra Estudillo Torres y Gabriela Agúndez García, quienes conquistaron la preselección de plata en la final de plataforma 10 metros sincronizados femenil, con un total acumulado de 316.62 puntos.

Este resultado representa no solo un logro importante en la justa organizada por World Aquatics, sino también un hito para la dupla nacional, al tratarse de su primera competencia oficial juntas; mientras que, el oro fue obtenido por la pareja china integrada por Minjie Zhang y Wei Lu (347.58 puntos), mientras que la medalla de bronce correspondió a las Atletas Neutrales Aleksandra Kedrina y Anna Konanykhina (302.10 puntos).



COMPETENCIA Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

COPA ESPERANTO
FUE TODO UN ÉXITO

Los seleccionados de Baja California de canotaje, mostraron su talento en la presa Abelardo L. Rodríguez

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Este fin de semana se realizó con éxito la Copa Esperanto de Canotaje 2025, reuniendo a numerosas familias de atletas de Baja California en un evento que combinó competencia y promoción deportiva.

La actividad contó con la participación de los seleccionados estatales de canotaje, quienes realizaron un entrenamiento general en presencia de destacadas personalidades de la región.

El entrenador de Baja California, Héctor Luis Depestre, destacó que el evento cumplió con los objetivos trazados. La presa Abelardo L. Rodríguez, en la zona este de Tijuana, fue el escenario donde se llevó a cabo el selectivo estatal, con la participación de 65 atletas. Al día siguiente, se celebró la Copa Esperanto, diseñada para acercar a nuevas personas a esta disciplina y fomentar el interés en el canotaje.

EQUIPO

Baja California se fortalecerá con la incorporación de los atletas que se encuentran concentrados en la Ciudad de México



El evento contó con la participación de 65 atletas.

Durante la Copa, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer más sobre la técnica y el esfuerzo que implica el canotaje, además de presenciar exhibiciones a cargo de los atletas más experimentados. La combinación de competencia y convivencia permitió fortalecer la comunidad de este deporte en el estado, promoviendo valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal.

En las finales de las distintas categorías,

los seleccionados estatales lograron tiempos destacados en ambas ramas, demostrando un alto nivel competitivo y su preparación de cara a futuros compromisos.

Además, el equipo de Baja California se fortalecerá con la incorporación de los atletas que actualmente se encuentran concentrados en la Ciudad de México, lo que permitirá contar con una delegación aún más sólida para los próximos desafíos nacionales e internacionales.

CONCLUYE MACRO REGIONAL

Define BC equipo de ajedrez rumbo a Olimpiada Nacional

TIJUANA.- Baja California ya tiene a sus representantes de ajedrez para la Olimpiada Nacional 2025, tras la conclusión de la etapa Macro Regional este domingo en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde participaron 11 estados.

En la categoría Sub 16 varonil, Luigui Guadalupe Terrés Valderrama se coronó campeón, mientras que en la Sub 20, Ángel Said Castillo Martínez obtuvo el segundo lugar. En la Sub 12, la delegación bajacaliforniana mantuvo altas expectativas con una destacada participación.

En la rama femenil Sub 12, Liliana Villa-

lobos Rendón y Elizabeth Rodríguez Oropeza consiguieron su clasificación. En la rama varonil de la misma categoría, Santiago Ortiz Padilla aseguró su boleto a la máxima justa deportiva infantil y juvenil del país.

Con estos resultados, Baja California demuestra su fortaleza en la disciplina y el compromiso de sus jóvenes ajedrecistas, quienes han trabajado arduamente para obtener su lugar en la Olimpiada Nacional. Ahora, el equipo se enfocará en su preparación con el objetivo de alcanzar el podio en la competencia nacional.



La etapa Macro Regional se celebró en Ciudad Juárez, Chihuahua.

FOTO: CORTESÍA

Detiene...

VIENE DE LA PORTADA

CHICAGO, Illinois.- Los Padres de San Diego lograron aguantar a los Chicago Cubs y en el tramo final del encuentro se llevaron la victoria por 8-7 la tarde de este domingo 6 de abril, en un reñido duelo de la Major League Baseball (MLB), triunfo con el que evitaron ser barridos en la serie.

El partido, correspondiente al tercer y último juego del fin de semana entre ambos equipos, se disputó

en el histórico Wrigley Field, donde los Cubs habían ganado los dos primeros enfrentamientos.

Con este resultado, los Padres mejoran su marca a 8-2 y se colocan en la tercera posición de la División Oeste de la Liga Nacional. Este lunes, San Diego visitará a los Oakland Athletics, que ostentan un registro de 4-6 y se encuentran en el cuarto puesto de la Liga Americana. El encuentro se jugará en el Raley Field a las 19:05 horas (Pacífico).

Michael King será el abridor por los Padres, mientras que Luis Severino tomará la lomita por los Athletics.

Blake...

VIENE DE LA PORTADA

FILADELFIA.- La rotación de los Dodgers sufrió un gran golpe el domingo luego de que Blake Snell pasara a la lista de lesionados de 15 días debido a una inflamación en el hombro izquierdo, retroactivo al jueves.

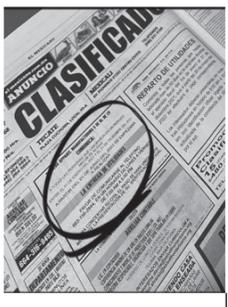
El derecho Matt Sauer fue ascendido desde Triple-A Oklahoma City para llenar la vacante en el roster.

Snell fue inhabilitado de manera retroactiva al jueves, un día después de su última salida. Luego de firmar un contrato de 182 millones en noviembre del año pasado,

el dos veces reconocido con el Premio Cy Young tuvo promedio de carreras limpias de 2.00 en sus primeras dos presentaciones por los campeones.

Sauer, de 26 años, debutó en las Mayores por los Reales el año pasado y registró efectividad de 7.71 en 14 partidos en 2024. Realizó una apertura por Oklahoma, concediendo una carrera en tres capítulos.

El diestro estaba programado para ser el abridor probable para el encuentro del martes contra los Nacionales. Ahora, el club de Los Ángeles deberá fijar su plan para la rotación tanto para el martes como para el miércoles. (Información MLB)



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | pmx

EN LA FINAL DE LA RURAL

Bahía pega primero a los Nacionalistas

MANEADERO.- Un cuadrangular de dos carreras de Esteban "Zurdito" Romero en la novena entrada selló el triunfo de Veterinaria Bahía por 6-3 sobre los Nacionalistas de Colinet Fresh, colocando a los veterinarios un paso adelante en la disputa por la final de la Primera Fuerza del campeonato 2024-25 de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero.

Sin lugar a dudas, este primer duelo de la serie final, pactada a ganar 4 de 7 partidos, resultó ser un emocionante enfrentamiento en el certamen denominado "Ramiro Gutiérrez Silva".

El marcador se abrió a favor de Veterinaria Bahía en el Rubén Sánchez Legaspy con tres carreras. Los Nacionalistas

respondieron con una anotación en la tercera entrada y otra en la quinta para empatar el juego 3-3. En la sexta, Veterinaria Bahía tomó nuevamente la ventaja con una carrera de caballito impulsada por Chuyito García, moviendo el marcador a 4-3. Ya en la novena entrada, Esteban Solís recibió un pasaporte, y enseguida, Esteban "Zurdito" Romero conectó un cuadrangular para poner el marcador definitivo 6-3 a favor de Veterinaria Bahía.

La victoria fue para Luis Carrillo, quien relevó al abridor Jorge Luis Castillo, mientras que Gabriel García se encargó del salvamento. La derrota fue para César Pérez, quien relevó a Emigdio Toledo, y el derecho Daniel Sierra finalizó en la lomita por los Nacionalistas.

Los mejores bateadores por Veterinaria Bahía fueron: Esteban Romero, quien se fue de 3-2 con un jonrón y 2 carreras producidas; Francisco Espinoza, de 3-1 con 1 remolcada; Jesús García, de 3-1 con 1 empujada; Rigo Reyes, de 3-1; y Gabriel García, de 3-1.

Por los Nacionalistas, destacaron: Mario Duarte, de 5-2; Israel Sarabia, de 4-1 con 2 remolcadas; Daniel Sierra, de 4-1; y Carlos Hernández, de 5-1.



Veterinaria Bahía pone un pie adelante en la final de la Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

EN LA MAYOR DE LA URBANA

Yankees, con boleto a la final

ENSENADA.- Los Yankees lograron un apretado triunfo por 6-5 sobre los Doggies en el cuarto juego de la serie semifinal, obteniendo así el segundo boleto a la gran final de la categoría Primera Fuerza del campeonato oficial 2024-25, denominado "Lulu Reyes", de la Liga de Beisbol Urbana de Chapultepec.

El enfrentamiento, disputado en el campo Raymundo Godínez, fue intensamente competitivo. Los jóvenes jugadores de los Doggies lucharon hasta el último out en busca de la victoria para emparejar la serie, pero los Yankees se man-

tuvieron firmes y consiguieron el triunfo por la mínima diferencia.

Por los Yankees, Jorge Vega inició en el montículo, trabajando 4 entradas y 2 tercios. Luego, Jesús Márquez relevó durante 3 entradas y 1 tercio para acreditarse la victoria, mientras que César Acosta se encargó del salvamento. Por su parte, la derrota fue para Josué Quintana, quien fue relevado por Manuel Pedrin y Osmar González.

En el aspecto ofensivo, los Yankees brillaron con el bate, destacando: Juan Murillo, quien conectó 4 hits en 4 turnos; Aldair Murillo, quien bateó de 5-2; René Ramírez, quien también se fue de 5-2; Diego Guerrero, quien logró un 3-3; y Jesús Márquez, quien sumó 1 hit en 2 turnos.

Por parte de los Doggies, los más destacados con el bate fueron: Alberto Contreras, quien conectó 2 hits en 3 turnos; Rafael Wong, quien logró 1 hit en 3 turnos; Osmar González, quien bateó de 2-1; Sergio Espinoza, quien también dio 1 hit en 3 turnos; y Arturo Higuera, quien logró 1 hit en 4 turnos.



Yankees dispusieron de Doggies y ahora enfrentarán a Bandits en la final de Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

EN LA SUPER LIGA FEMENIL

ABREN RONDA DE FUTSAL LA SUPREMA Y PONCE

ENSENADA.- Los equipos de Farmacia Suprema y Jurídico Ponce se enfrentan este lunes a las 17:20 horas en la cancha Urban, en el partido inaugural de la décima jornada del torneo de futbol sala de la Super Liga Femenil.

El conjunto de Farmacia Suprema llega a este encuentro con 8 puntos, ocupando la undécima posición en la tabla. Por su parte, Jurídico Ponce suma 4 unidades y se encuentra en la decimotercera posición.



Suprema y Jurídico Ponce abren las acciones de la décima jornada.

FOTO: CORTESÍA

PROGRAMACIÓN

Lunes		
Cancha Urban		
17:20 Suprema	vs	Jurídico Ponce
18:00 La Comarca	vs	Alfombras Lore
18:45 Alfombras Lore Oldies	vs	Bad Girls 89
19:30 La Canasta	vs	Force Home Love
20:15 Crafty	vs	Crafty A
21:00 Suprema/La Juguería	vs	La Raza Mini
Descansa: Taller El Meño		



Samuel Verduzco fue el ganador absoluto.

"CORRE POR TU SALUD 6K" MONARCAS ABSOLUTOS VERDUZCO Y MONROY

Más de 2 mil participaron en la carrera atlética modalidad cross country en la tercera fecha del Serial Atlético Ensenada 2025

REDACCIÓN *el mexicano*

ENSENADA.- Con Samuel Verduzco destacándose como el corredor más rápido en la categoría varonil y Lupita Monroy dominando la rama femenil, se llevó a cabo la carrera "Corre por Tu Salud 6K" en modalidad cross country, celebrada en el Rancho Bernáldez de San Antonio de Las Minas. Este evento correspondió a la tercera fecha del Serial Atlético Ensenada 2025, organizado por Iván Ramos.

Cerca de dos mil corredores participaron en esta fecha, convirtiendo el evento en una verdadera fiesta deportiva. Los participantes disfrutaron de un recorrido único, que combinó naturaleza y esfuerzo, brindando una experiencia inolvidable.

Samuel Verduzco, del Club Halcones, fue el primero en cruzar la meta, asegurando el primer lugar en la categoría varonil. Por su parte, Lupita Monroy, del Club Lobos, se coronó como la más veloz en la categoría femenil.

La premiación para los tres primeros lugares absolutos de ambas categorías fue en efectivo. Además, los tres mejores de cada categoría recibieron una meda-



Lupita Monroy fue la más veloz de la rama femenil.



La tercera fecha del Serial se convirtió en una verdadera fiesta deportiva.

FOTOS: CORTESÍA

lla de reconocimiento. En la categoría de Discapacidad, los ganadores recibieron también premios especiales, y los vencedores en la categoría de Mascotas fueron obsequiados con ali-

mentos para sus perros. Como parte de la celebración, los organizadores de la carrera "Corre por Tu Salud 5K" realizaron varias rifas de artículos entre los participantes.

CELEBRADA A NIVEL NACIONAL

ENSENADA SE SUMA A CLASE MASIVA DE BOX

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, presidido por Claudia Agatón Muñiz, organizó con entusiasmo la Clase Masiva de Box a Nivel Nacional, sumándose al esfuerzo simultáneo realizado en más de 250 municipios del país. Esta actividad fue parte de una estrategia nacional para fomentar el deporte y fortalecer el tejido social a través del ejercicio y la sana convivencia.

Con una gran respuesta por parte de la comunidad, la Plaza Cívica de Ensenada fue el punto de encuentro para aproximadamente 150 personas que participaron activamente en esta jornada deportiva que busca promover el boxeo como una herramienta de bienestar físico y social, especialmente en zonas de alta incidencia delictiva.

La clase fue dirigida por el reconocido boxeador Pollo Aguilar, quien guió



Esta iniciativa fue promovida por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

FOTO: CORTESÍA

a los asistentes en una sesión dinámica y accesible para personas de todas las edades, fomentando el gusto por el deporte y la vida saludable.

Esta iniciativa fue promovida por la presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum, con el objetivo de consolidar la Clase Nacional de Box como un evento anual, y contó con el respaldo del Instituto Municipal del Deporte y

Recreación de Ensenada (Inmudere).

Víctor González Velázquez, director de Inmudere, agradeció la entusiasta participación de la comunidad ensenadense y reafirmó el compromiso del Instituto de continuar generando espacios deportivos accesibles que fortalezcan la salud, la inclusión y el tejido

TEMPORADA ERNESTO OJEDA RIVEROS 2025

Titanes están en la cima Infantil Mayor

TIJUANA.- Titanes quedaron solos en la cima de Infantil Mayor al superar 48-18 a Águilas el sábado 5 de abril en las acciones de la jornada tres de la Temporada Ernesto Ojeda Riveros 2025, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

En el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres la victoria perteneció a las deidades griegas y con ello, los pupilos de José Ángel Gómez, mejoran a 3-0-0 en la campaña con un encuentro pendiente en la primera ronda.

Para el Instituto México fue la primera caída de la campaña y el conjunto dirigido por Francisco Rosales Rodríguez se mantiene en segundo lugar con récord de 2-1-0 al recibir la mayor cantidad de puntos en un juego.

Los emplumados fueron los primeros en anotar contra Titanes pero su defensa no pudo frenar el ataque de ellos, ya que antes solamente habían recibido un combinado de 20 unidades contra rivales previos.

El segundo juego de la jornada fue en el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, donde Panteras recibieron a Coyotes, de Mexicali, con ambos tras su primer triunfo.

Y ese honor fue para el conjunto de la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, ya que los entrenados por Héctor Rosas Arreo-

la superaron 18-0 a los felinos preparados por Luis Hinojosa en la zona este de la ciudad.

Así Coyotes van detrás de Águilas con marca de 1-1-0 en la joven temporada y obtuvieron la única blanqueada de la jornada de las categorías infantiles y casi nivelan sus números con 26 anotados y 30 permitidos.

Panteras sufre su segunda derrota y llevan el mismo récord que Monaguillos, de Instituto Salvatierra, con 0-2-0 y pronto chocarán cascos para determinar quién evita quedarse en el sótano del grupo.

INFANTIL MENOR

La Escuela de Fútbol Americano Titanes obtuvo su segundo triunfo en la Temporada Jaime Escobedo Cristóbal 2025 al superar 48-6 al Instituto México el viernes 4 de abril en el aposento de fraccionamiento Las Palmas.

Así Titanes, con head coach Ángel Gómez, ya casi asegura boleto a la final ya que el tope de triunfos posibles antes de la final son cuatro, y suman dos, con ofensiva de 86 y apenas un touchdown (sin punto extra) en contra.

Mientras tanto Águilas, dirigidos por Alfredo Escobedo Valadez, tropezaron en su primer duelo de Infantil Menor y la próxima semana enfrentarán a Coyotes, de Mexicali, para ver quién gana su primer juego.



Las acciones se llevaron en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres.

FOTO: CORTESÍA

NOCHES DE BOXEO

Brilla "Bronco" en la pelea estelar

TIJUANA.- Con una gran demostración, el boxeador tijuaneño Cristian "Bronco" Escobar salió adelante en su primer oportunidad de ir a la pelea estelar en el marco de "Noches de Boxeo".

El pugilista "Bronco" Escobar derrotó por nocaut técnico a los 10 segundos del quinto asalto a Jesús Herrera Guerrero para así seguir con su marca de invicto.

En los cuatro asaltos que duró la pelea, Escobar demostró una gran defensa pues, con movimientos de cintura, se quitaba muchos golpes para después conectar golpes de poder.

Esto hizo que, poco a poco, Jesús Herrera fuera mermando sus facultades hasta que la esquina deci-

INVICTO
Escobar derrotó por nocaut técnico a los 10 segundos del quinto asalto a Jesús Herrera Guerrero para mantenerse invicto

dió que ya no saliera para el quinto asalto.

Con el resultado, "Bronco" mejora su palmarés en 7 victorias, de las cuales 6 han sido antes del límite, sin derrotas ni empates, mientras que Herrera Guerrero, nacido en Gómez Palacio, Durango, queda con números de 3-7-1, 3 Ko's

En el duelo coestelar, Alejandro García Quintana, de Tijuana, venció por nocaut a Luis Magdaleno Cajero.



Escobar demostró una gran defensa.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmxicanogm



TEMPORADA 2025 DE MLR

CONTINÚA SIN INVICTO EN CASA

El equipo del Sur de California goleó al Seattle Sounders y suma cuatro partidos sin caer en el Snapdragon

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- San Diego FC (SDFC) consiguió su segunda victoria consecutiva en casa con un triunfo por 3-0 contra Seattle Sounders FC, extendiendo su racha invicta en el Snapdragon Stadium a cuatro partidos en su temporada inaugural de la MLS 2025. Con el triunfo de esta noche, SDFC ahora tiene un récord de 2-0-2 en casa.

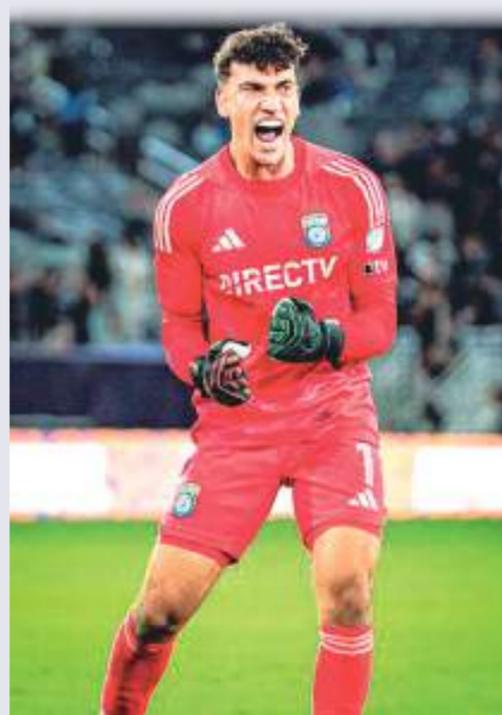
SDFC ha ganado dos partidos consecutivos en casa, anotando tres goles en la primera mitad en cada encuentro. Jeppe Tverskov, Aníbal Godoy e Hirving "Chucky" Lozano, del SDFC, anotaron para el equipo del entrenador Mickey Varas en la primera mitad contra Seattle, en el primer encuentro entre los dos rivales de la Conferencia Oeste.

San Diego FC visita a Colorado Rapids y Charlotte FC. Mientras que el próximo partido en casa será ante el Real Salt Lake el sábado 26 de abril.

LOS GOLES

Jeppe Tverskov (Hirving "Chucky" Lozano), minuto 2: Tverskov abrió el marcador con un zurdazo desde el centro del área tras recibir un pase rápido de Lozano, controlando el balón con calma y batiendo al portero del Seattle, Stefan Frei, para su primer gol con el SDFC.

Aníbal Godoy (Anders Dreyer), minuto 41: Godoy amplió la ventaja del SDFC con un zurdazo que se coló por la escuadra derecha tras un pase de Dreyer. Godoy se abalanzó sobre el área para recibir el pase de Dreyer en la jugada del gol, que también se produjo



San Diego FC visitará a Colorado Rapids y Charlotte FC.

FOTO: CORTESÍA

tras un pase de izquierda a derecha de Hirving "Chucky" Lozano.

Hirving "Chucky" Lozano (Jasper Löffelsend), minuto 45+3: Lozano amplió la ventaja con su primer gol con el SDFC, dividiendo a dos defensas en una escapada tras un pase de Löffelsend antes de quedar mano a mano con el portero de Seattle, Stefan Frei, y clavar un derechazo.

EMOCIONADO POR REGRESAR

RUTHERFORD QUIERE MÁS CON LOS TOROS

TIJUANA.- Cuando Blake Rutherford se integró a Toros de Tijuana en 2024 tuvo que esperar más de una semana para conocer su nuevo hogar. La experiencia superó sus expectativas.

El jardinero californiano debutó con el conjunto fronterizo el 14 de junio del 2024, durante el primer juego de la serie contra Saraperos de Saltillo en el Estadio Francisco I. Madero y, luego de esa estancia, acompañó al equipo en la gira contra Acereros de Monclova.

"El año pasado inicié a jugar con Toros en gira y recuerdo que algunos compañeros me decían: "Espera a que lleguemos a Tijuana para que sientas el ambiente". Fue una tremenda experiencia jugar en casa, así que ya cuento los días para iniciar la temporada", comentó al recordar el 21 de junio cuando debutó en el estadio del

Cerro Colorado.

El californiano de 27 años probó la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) y viene por más. Por más juegos, por más triunfos, pero sobre todo, por más victorias en playoffs.

"Estoy muy emocionado por estar de vuelta. El año pasado ya tuve una probadita de lo que es ser parte de este equipo y de los playoffs, así que ahora se busca avanzar más lejos y ser parte de un gran equipo en general", agregó.

La "probadita" a la que se refiere se traduce en 24 juegos de temporada regular en los que despachó siete cuadrangulares con trece carreras producidas y un OBP de .945. Ahora quiere el paquete completo.

Los Toros de Tijuana se mantienen en la fase de pretemporada con una



La experiencia de jugar en casa fue muy especial para Blake Rutherford en 2024.

FOTO: CORTESÍA

gira que los ha llevado por Reynosa, Saltillo y Torreón. Aún faltan escalas por Aguascalientes y La Paz.

La "embestida" iniciará la temporada regular el 18 de abril con un duelo ante Rieleros de Aguascalientes en el Mobil Park.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 7 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Iluminará Luna Rosa el cielo

Abril viene con uno de los eventos astronómicos más esperados del año, la Luna Rosa, que iluminará el cielo con una presencia más brillante y grande de lo habitual, y en La Verdad Noticias te contamos **PASA A LA PÁGINA 2-C**

/IC

PAPELERÍA E INSUMOS

Denuncian carencias en el Poder Judicial

NATALIA VITELA PAREDES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 6 de Abril.- Trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) admitieron que padecen la falta de insumos, como papel, que retrasa su labor y que incluso el recorte de presupuesto ha impactado a sus salarios. "Estamos sufriendo el recorte del presupuesto. Nos bajaron el salario y además nos recortaron cafetería, nos recortaron papel", alertó Laura Serrano de la Cruz, jueza sexta de Distrito con sede en Acapulco, Guerrero. "Habrá sido como en un 10 por ciento (el recorte al salario). Entiendo que nada más a los titulares". La juzgadora también se quejó de la falta de papel y de fallas en el funciona **PASA A LA PÁGINA 2-C**



Afecta reducción de presupuesto al Poder Judicial de la Federación.



CNTE PREPARA PARO NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO 06 de Abril.- A pesar de la reciente firma del decreto presidencial que congela la edad de jubilación, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) alista un paro indefinido.

La organización magisterial rechaza el congelamiento y exige la derogación total de la reforma al ISSSTE de 2007, **PASA A LA PÁGINA 3-C**

TRAGEDIA



En el accidente, una niña de 6 años murió y seis niños resultaron con heridas.

EL FENTANILO: "MATA Y DESTRUYE"

Trump difunde campaña anti drogas de México

A TRAVÉS DE SU RED SOCIAL TRUTH SOCIAL, TRUMP COMPARTIÓ EL MISMO VIDEO CREADO POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS, PERO CON EL DIÁLOGO TRADUCIDO AL INGLÉS

REDACCIÓN

Washington.- El presidente estadounidense Donald Trump difunde spots del gobierno de México el Consumo de Fentanilo: "Mata y Destruye". El mandatario compartió en Truth Social el video adaptado al inglés de la campaña antidrogas del Gobierno de México para alertar a los jóvenes sobre

los peligros del fentanilo. El video busca alejar a los jóvenes del consumo del fentanilo.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, promovió públicamente la campaña antidrogas lanzada por el Gobierno de México, cuyo mensaje central es "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata". A través de su red social Truth Social, Trump compartió el mismo video creado por las autoridades mexi- **PASA A LA PÁGINA 2-C**



DIFUSION EN REDES



Autoridades ligan buques de huachicol con el CJNG

MANUEL ALEJANDRO ÁLVAREZ TORRES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 06 de Abril.- Desde 2019, las autoridades federales detectaron la comercialización de huachicol a través de supuestas importaciones de combustible que llegan por buque a puertos mexicanos y desde entonces la pesquisa apuntó al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), de acuerdo con fuentes de seguridad.

El esquema se puso en evidencia los últimos días de marzo con el aseguramiento de 18 millones de litros de huachicol en puertos de Tamaulipas y Baja California.

En ambos aseguramientos se vio implicada Mefra Fletes, que opera desde Nuevo León y Jalisco.

En Ensenada, parte de la flota de pipas halladas con combustible ilegal pertenecía a Mefra Fletes. Y en Tampico y Altamira, el terreno donde se encontró el huachicol era administrado por esa empresa.

Esta compañía supuestamente tiene relación con Impulsora de Productos Sustentables (IPS), empresa que fue creada en el 2013 en Guadalajara para comprar y vender hidrocarburos, así como para el transporte, almacenamiento y distribución de esos productos.

En el entramado del que forman parte Mefra e IPS, sobresalen al menos 15 empresas factoreras, fantasmas y otras ligadas al CJNG, señalan las indagatorias federales.

En Nuevo León, Grupo REFORMA cons- **PASA A LA PÁGINA 2-C**



Las investigaciones sobre el huachicol ilegal apuntan hacia el Cártel Jalisco Nueva Generación, de acuerdo con fuentes de seguridad.

Embiste, camión de carga, van con equipo infantil de rugby

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Este sábado 5 de abril, el transporte donde viajaba el equipo de rugby infantil Cancún Pitz sufrió un accidente automovilístico sobre la carretera Tulum-Coba, a la altura del kilómetro 10. El siniestro dejó como saldo la muerte de una niña de 6 años y al menos 10 lesionados.

De acuerdo a medios locales, después de un partido de rugby, un vehículo tipo van transportaba al equipo Cancún Pitz, y a padres de familia, de Tulum a Puerto Morelos, esto alrededor de las 14:16 horas. SiN embargo, un camión de carga embistió por detrás al vehículo.

Según el reporte oficial, una niña de 6 años de **PASA A LA PÁGINA 3-C**

POR POBLADRES DE SOLEDAD SALINAS

Secuestran y asesinan a Síndico Procurador de Quiatoni, Oaxaca

Ciudad de México.- El síndico procurador de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Sergio Ángeles López fue secuestrado por pobladores de la agencia de Soledad Salinas, después de unas horas su cadáver fue localizado cerca de la agencia Unión Juárez, reveló el presidente municipal Marcelo García Sánchez. El edil recrimina la falta de un operativo de seguridad por parte de la Guardia Nacional (GN) y autoridades locales tras el enfrentamiento a balazos que se registró el pasado 04 de abril entre las agencias y la cabecera municipal.

A través de un video comunicado, García Sánchez informó que los elementos de seguridad que custodiaban al Síndico Procurador se dieron a la fuga "sin proporcionar información, ni apoyo. Su muerte fue cruel y violenta lo que nos llena de indignación y tristeza", dijo aunque no dio mayores detalles sobre el día y la hora en que localizaron sin vida al funcionario municipal.

"Aunque esta mañana se presentó el Ministerio Público con dos camionetas de la Guardia Nacional su intervención fue insuficiente para evitar que la organización criminal conocida como organización de Agencias Unidas vincula-



Encuentran muerto al síndico de Quiatoni, Oaxaca.

da con Soledad Salinas cumpliera con sus fechorías", dijo el edil.

Aunque, la Fiscalía de Oaxaca reportó de manera oficial dos personas fallecidas identificadas como J.M., originario de San Pedro Quiatoni, así como O.S.S., originario de Soledad Salinas, por las versiones de la autoridad municipal serían tres las víctimas mortales. El enfrentamiento entre comunidades se dio por la disputa de recursos municipales y la elevación a rango de agencia de policía al núcleo rural "El Porvenir", perteneciente a San Pedro Quiatoni.

ACUSAN A AUTORIDADES DE IRRESPONSABLES

El 27 de septiembre de 2024,

el Congreso del Estado emitió el Decreto 2450, mediante el cual elevó a Agencia de Policía al núcleo rural El Porvenir, perteneciente a San Pedro Quiatoni. En octubre de 2024, la autoridad municipal de Quiatoni impugnó el decreto a través de la controversia constitucional 293/2024, alegando violación a su autonomía municipal.

El 12 de noviembre de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efectos el decreto, en tanto se resuelve la controversia. La LXVI Legislatura del Congreso de Oaxaca aprobó esa elevación de rango sin consultar a las comunidades, incurriendo en una irresponsabilidad.



Iluminará ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

cuándo y la mejor hora para observarlo.

Según el sitio especializado Star Walk, la luna llena se podrá observar el próximo domingo 13 de abril de 2025 a partir de las 18:22 horas, justo al inicio de la Semana Santa, coincidiendo con el Domingo de Ramos.

Para disfrutar de este fenómeno natural en su punto más alto, lo ideal es buscar un sitio alejado de las luces de la ciudad, sin edificios altos ni árboles que bloqueen la vista.

¿POR QUÉ SE LE LLAMA LUNA ROSA SI NO ES ROSADA?

El nombre puede confundir a muchos. La Luna no cambia de color. El término "Luna Rosa" viene de una antigua tradición de los pueblos originarios de América del Norte, quienes asociaban la luna llena de abril con la floración del musgo rosa o Phlox subulata, una planta de tonos rosados que florece en esta época del año.

Es un nombre simbólico que marca el inicio de la primavera y tiene más relación con el calendario agrícola y natural que con el color real del satélite.

¿QUÉ TIENE DE ESPECIAL LA LUNA ROSA?

Aunque visualmente no será de color rosa, la Luna Rosa se ve más brillante y un poco más grande de lo común. Esto se debe a que la Luna estará relativamente cerca de la Tierra en su órbita, lo que le da un efecto de mayor tamaño en el cielo nocturno.

Además, este evento coincide con un momento especial del año para muchas culturas y religiones, al ser parte del calendario litúrgico.

Estas son las fases lunares de abril 2025

Si eres amante de mirar el cielo nocturno, abril viene cargado de actividad lunar. Estas son las fechas:

5 de abril: Cuarto creciente, visible desde las 4:15 horas

13 de abril: Luna llena (Luna Rosa), desde las 2:22 horas en su fase completa

21 de abril: Cuarto menguante, visible desde las 3:35 horas

27 de abril: Luna nueva, a partir de las 21:31 horas

Y por si fuera poco, entre el 14 y el 30 de abril, también podrás disfrutar de la lluvia de estrellas Liridas, cuyo punto máximo será el 22 de abril.

EN EL DORADO, SINALOA

Mujer muere en fuego cruzado entre ejército y grupo armado

La víctima, Luz Clarita "N", de 27 años, fue encontrada con múltiples impactos de bala dentro de su vehículo

años de edad, se presume que esta quedó en un fuego cruzado.

En esa zona, elementos del ejército y un grupo armado tuvieron una serie de enfrentamientos, en los cuales dos elementos del ejército identificados como Gilbert "N", de 43 años de edad y Noe "N", fueron ingresados a un hospital al resultar heridos.

Un reporte inicial sobre estos hechos fue en el sentido que se logró el aseguramiento de un vehículo con blindaje artesanal y armas de fuego y en la carretera fue encontrado por los cuerpos de auxilio, el cuerpo de una mujer al volante

de un vehículo Honda, el cual presentó decena de impactos de bala.

La víctima fue identificada como Luz Clarita "N", de 27 años de edad, empleada de una sucursal bancaria, la cual viajaba sola, la cual se presume que quedó en medio de un fuego cruzado entre las fuerzas federales y un grupo armado,

Sobre el resultado de estas confrontaciones, las autoridades no han dado a conocer, si hubo civiles muertos o heridos, solo se conoce que dos elementos del ejército, tuvieron que ser trasladados a un hospital a causa de las heridas que sufrieron.

Culiacán, Sin.- La mujer que fue encontrada muerta dentro de un vehículo Honda, color blanco de modelo antiguo, el cual presentó una decena de impactos de bala, en la comunidad de las Piedritas, municipio de Eldorado, fue identificada como Luz Clarita "N", de 27

TRUMP ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

canas, pero con el diálogo traducido al inglés.

La campaña mexicana, presentada oficialmente en enero de 2025, está dirigida principalmente a jóvenes y busca prevenir el consumo de fentanilo mediante estrategias de educación y concientización. El video muestra imágenes, testimonios y mensajes directos que advierten sobre las consecuencias del uso de este opioide sintético, responsable de decenas de miles de muertes anualmente en Estados Unidos. El video difundido por Trump conserva toda la esencia del original: una narrativa visual contundente, tonos oscuros y un mensaje final: "aléjate de las drogas, elige ser feliz", se escuchó en la versión en inglés compartida por el mandatario estadounidense.

GESTO INUSUAL

Este gesto ha llamado la atención tanto en círculos políticos como en medios de comunicación, ya que representa un reconocimiento público a una política del gobierno mexicano, algo inusual en la retórica de

Trump, quien ha sido históricamente crítico en temas fronterizos y de seguridad con el país vecino.

Trump ha asegurado que en una llamada con la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum le preguntó por qué en México no hay tanto problema con el consumo de fentanilo, y ella le respondió, según ha dicho, "Gastamos mucho dinero en publicidad para mostrar lo malas que son las drogas. Son anuncios muy duros".

Estados Unidos enfrenta una grave emergencia sanitaria relacionada con los opioides sintéticos. Según cifras recientes de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), más de 70,000 personas murieron en 2023 por sobredosis vinculadas al fentanilo.

En México, aunque el consumo no alcanza esos niveles, el país se ha convertido en un punto estratégico para el tráfico y la elaboración de esta droga, lo que ha motivado una mayor atención del gobierno en políticas de prevención. La campaña mexicana se ha desplegado en escuelas, redes sociales, estaciones de radio y televisión, y plataformas digitales, como parte de un esfuerzo nacional para reducir el impacto del fentanilo entre los jóvenes.

Senador ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

a un nivel de peligro sin precedentes, algo que nunca he visto en mi vida. Somos una nación que avanza rápidamente hacia la oligarquía, lo que significa que tenemos un gobierno dirigido por la clase multimillonaria, para la clase multimillonaria", afirmó.

Asegura que esta amenaza se ha vuelto aún más urgente, y no duda en señalar responsables: "Creo que sí. Y, en muchos sentidos, supongo que puedes agradecerse a Elon Musk y a Trump", respondió ante la pregunta de si el mensaje que ha repetido durante años es ahora más urgente que nunca.

MIEDO, ENOJO Y POBREZA COTIDIANA

Desde el escenario en sus recientes concentraciones multitudinarias, Sanders asegura percibir un profundo malestar social. "Creo que veo miedo y enojo. El 60% de nuestra gente vive al día. Los medios no hablan de ello. No hablamos lo suficiente de ello aquí en el Congreso", señaló, criticando la desconexión de la política con las necesidades reales de la ciudadanía.

UNA DEMOCRACIA EN ENTREDICHO

Para Sanders, Estados Unidos está dejando de ser una democracia funcional. "Cuando hablamos de

cional y, aunque no se observaron sellos de clausura en su exterior, no se registra actividad de salida o entrada de vehículos.

Al interior del predio de Mefra se observaron estacionadas múltiples pipas para transportar combustibles, además de tráileres y sus cajas.

que Estados Unidos es una democracia, deberíamos reformularlo y llamarlo una 'pseudodemocracia', sostuvo.

Atribuye esta transformación al poder desmedido de los multimillonarios, que -según él- controlan el proceso político desde ambos partidos: "Y no se trata solo de Musk y los republicanos; también se trata de los multimillonarios del Partido Demócrata".

TRUMP Y EL PELIGRO DE UN TERCER MANDATO

El senador no descarta que Trump busque un tercer mandato, una posibilidad que algunos sectores han considerado absurda.

Sanders lamenta que su propio partido haya perdido conexión con la clase trabajadora.

También criticó la estrategia de figuras como James Carville, quien ha sugerido que los demócratas "se hagan los muertos" políticamente para evitar confrontaciones.

Para Sanders, eso solo ha permitido el crecimiento de las desigualdades y el colapso de servicios esenciales como la salud y el cuidado infantil.

Sobre un posible nuevo intento presidencial en 2028, se mostró evasivo, pero no cerró del todo la puerta: "Ya estoy un poco mayor para preocuparme por esas cosas! Pero estoy contento de ser senador estadounidense por Vermont", bromeó.

Denuncian ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

miento de impresoras.

"Antes nos daban una cantidad de hojas y ahora hay que estarlas pidiendo. Nos daban tres cajas (mensuales) y ahora tenemos que ir a pedir como paquetitos", advirtió.

"Tenemos un problema fuerte de que las impresoras no sirven, se descomponen y hay que comprar las piezas para repararlas, pero no llegan y está complicado".

Serrano de la Cruz afirmó que la situación se exacerbó tras la reforma al Poder Judicial.

Georgina Vega de Jesús, magistrada del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en materia civil en la Ciudad de México, coincidió en que hay falta de insumos y eso se debe a la transición. "Estamos en periodo de tran-

sición, está por erigirse el Tribunal de Disciplina y hay que entregar cuentas. Por eso se paralizan las licitaciones, los pagos a proveedores, entonces es entendible hasta cierto punto que esté sucediendo esto", expuso.

Esta situación, consideró, tiene que ver con el cambio de órgano administrativo del Poder Judicial, del Consejo de la Judicatura Federal a la transición al Tribunal de Disciplina.

"No tenemos tóner para las impresoras, no hay papel justamente para imprimir sentencias y acuerdos. Sí estamos careciendo de los insumos básicos para desarrollar nuestro trabajo", lamentó.

Lorena Basurto, ex secretaria técnica de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Ju-

dicial, mencionó que se está trabajando a marchas forzadas.

Las juzgadas estuvieron presentes en el lanzamiento de la plataforma Match Judicial, un proyecto ciudadano que busca informar a la población sobre la elección del Poder Judicial y que ésta conozca las propuestas de los candidatos.

Juzgados y tribunales federales de varias entidades del País carecen hasta de papel para realizar sus labores.

De acuerdo con testimonios de trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche y Veracruz, desde hace meses carecen de impresoras multifuncionales útiles, tóner y papelería, al grado de que algunos han acordado notificar vía electrónica sus acuerdos y sentencias.



CNTE

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

así como la eliminación de la edad mínima para el retiro.

“El ofrecimiento respecto a determinar el incremento de la edad mínima de jubilación previsto en la ley, para mantenerla en lo que está establecido para 2024, en tanto continúan los trabajos de diálogo, es un planteamiento que no retoma la exigencia al retorno al sistema solidario colectivo e intergeneracional de pensiones sin UMA (Unidad de Medida y Actualización) ni Afiores”, fijó en un posicionamiento.

Tras las protestas del magisterio disidente en 15 estados y un plantón

en el Zócalo, la Presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para conglabar la edad de jubilación en 58 y 56 años para hombres y mujeres, respectivamente, que ya laboraban antes de enero de 2008.

EDICTO

SANDRA VIZCARRA ZAVALA Y ALBERTO MEDINA REYES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARGARITA ANGELICA MURGUIA PEREZ en contra de USTEDES, expediente número 728/2023 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó la sentencia definitiva en fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco que en sus puntos resolutivos dice, RESUELVE PRIMERO.- La actora MARGARITA ANGELICA MURGUIA PEREZ acreditó los elementos constitutivos de su acción, mientras que los demandados ALBERTO MEDINA REYES, SANDRA VIZCARRA ZAVALA, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no contestaron la demanda ni opusieron excepciones, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara que ha operado en favor de MARGARITA ANGELICA MURGUIA PEREZ la prescripción negativa que reclama respecto de la obligación contraída por los hoy demandados ALBERTO MEDINA REYES Y SANDRA VIZCARRA ZAVALA en el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria que celebraron el 9 de abril de 1996 con BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO como "ACREDITANTE", ALBERTO MEDINA REYES Y SANDRA VIZCARRA ZAVALA como "ACREDITADOS", contenido en el instrumento público número 57529 del volumen 899 de la misma fecha, pasado ante la fe del Notario Público número Uno con ejercicio en esta Municipalidad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo contrato de apertura de crédito partida 5454964 de sección civil de fecha 22 de noviembre de 2007, como consecuencia de la prescripción, y por ende, extinguido el derecho de la institución demandada para exigir su cumplimiento; así mismo, se decreta la cancelación de la hipoteca que pesa sobre el inmueble propiedad de la actora y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California en Mexicali, bajo contrato de apertura de crédito partida 5454964 de sección civil de fecha 22 de noviembre de 2007. TERCERO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia, previa petición de parte interesada, deberá girarse oficio con los insertos necesarios al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MEXICALI para que proceda a cancelar la inscripción antes mencionada. CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, QUINTO.- En la versión pública, impresa o electrónica de la presente determinación, se suprimirán los datos considerados como confidenciales o reservados, con fundamento en los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Mexicana, artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 5, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículos 4, 6, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos y resoluciones que tiene bajo su resguardo el Poder Judicial del Estado de Baja California. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió definitivamente y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 31 de marzo de 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE

Mex. Abr. 7:10

EDICTO No. 0150/2025

HABYB SAYB MUJICA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por LORENA GUADALUPE MENDIVIL OCHOA en contra de HABYB SAYB MUJICA, expediente número 277/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a catorce de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO, en su carácter de abogado patrono de la parte demandada. Se tiene al promoviente haciendo las manifestaciones vertidas en el que se atiende, y como lo pide, para que tenga verificativo la continuación de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles. En ese tenor de ideas, con relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora LORENA GUADALUPE MENDIVIL OCHOA, y el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de HABYB SAYB MUJICA, cítese mediante la publicación de EDICTOS por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en virtud de la rebeldía declarada en autos para que comparezca ante este Juzgado personalmente y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles; así también, se previene a la parte oferente que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. Asimismo, para el desahogo de la prueba DECLARACION DE PARTE a cargo de HABYB SAYB MUJICA, cítese mediante la publicación de EDICTOS por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en los términos antes precisados, virtud de la rebeldía declarada en autos de igual manera, para que comparezca en la fecha y hora señaladas, en forma personal y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, a dar contestación al interrogatorio verbal que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, y se previene al oñente de la prueba de que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo de la misma se le declarará desierta por falta de interés para su desahogo, de conformidad con lo previsto en los artículos 314, 315 y 316 del Código en cita. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 31 de MARZO de 2025

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 7:10

EDICTO

CC. CARLOS ADRIAN ESCOBEDO CAMACHO, ALEJANDRO ESCOBEDO CAMACHO Y PATRICIA MICHELLE ESCOBEDO CAMACHO

En los autos del INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por CARLOS ADRIAN ESCOBEDO GARCIA en contra de USTEDES, según expediente número 1288/2000, el diez de marzo de dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez, con el escrito presentado por el LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ con número de registro 3352. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 16/05/2025 (dieciséis de mayo de dos mil veinticinco), para que tenga verificativo el desahogo de las Audiencia Incidentales de Conciliación, y la de Pruebas, Alegatos y Sentencia dentro del presente Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia. En preparación a la Audiencia de Conciliación, se cita a las partes por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este Juzgado en forma personal y con sus debidas identificaciones oficiales el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que den por terminada la presente controversia mediante la celebración de convenio, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia se entenderá que no desea celebrar convenio y se procederá al desahogo de pruebas, atento por lo previsto por los artículos 927 y 928 Fracción III del Código Procesal Civil; de igual forma, se cita a la parte actora incidental en los términos y para los efectos indicados, por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora incidental a cargo de los codemandados CARLOS ADRIAN ESCOBEDO CAMACHO, ALEJANDRO ESCOBEDO CAMACHO Y PATRICIA MICHELLE ESCOBEDO CAMACHO, se cita a al mismo por conducto de la publicación que se haga del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan ante esta Autoridad, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndoles al momento de citarse que en caso de no comparecer como se ha dispuesto, sin justa causa, se lo declarará por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, asimismo, se apercibe al oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la audiencia, y no concurrir en ella, se le tendrá por desistido de la misma, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 24 de marzo del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

Mex. Mzo. 28 Abr. 27

EDICTO

Mexicali, Baja California, a diez de marzo del año dos mil veinticinco.

La Secretaría da cuenta a la C. Juez, de un escrito presentado por la LICENCIADA NELLELY ABRAJAN REYES, con número de registro 3267, Como lo solicita en primer término la oñante se le tiene exhibiendo tres ejemplares del periódico el Mexicano de fechas 29 de enero, 4 y 7 de febrero todos del año en curso, así como tres ejemplares del Boletín Judicial del Estado de fechas 27 y 30 de enero y 5 de febrero del año dos mil veinticinco, mediante los cuales se publicaron los edictos ordenados en autos, mismos que deberán agregarse para que obren como legalmente correspondan. En cuanto a lo diverso de lo pedimentado, y en virtud que la parte demandada no dio contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término que para ello se le concedió, se le tiene por contestados en sentido negativo de los hechos que se atribuyen en la demanda y se le declara la correspondiente rebeldía, así mismo, y toda vez que no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, en consecuencia, hágase a la parte demandada las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se previene de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 112 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; así mismo, y toda vez que la parte demandada no ofreció pruebas en el término de ley conferido para tal efecto, se le tiene por perdedor el derecho para hacerlo, con excepción de las previstas por la ley. Así mismo, para que tenga verificativo, la audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia se señalan de nueva cuenta las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- PREPARACION A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, SE CITA A LAS PARTES POR MEDIO DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE PROVEIDO EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE EL DIA Y HORA SEÑALADO COMPAREZCAN PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, PARA LOS EFECTOS INDICADOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO COMPARECER COMO SE HA DISPUESTO SE ENTENDERÁ QUE NO DESEAN CELEBRAR CONVENIO Y SE PROCEDERÁ AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS, ATENTOS CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 272 BIS PÁRRAFO SEGUNDO, 273, 925, 926, 927, 928 Y 942 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL EN VIGOR. EN PREPARACION A LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE ANGEL MANUEL CORTEZ GRANILLO, SE CITA A LA PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE LA PUBLICACION QUE SE HAGA DEL PRESENTE AUTO EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE COMPAREZCA EL DIA Y HORA SEÑALADO AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A ABSOLVER POSICIONES DE MANERA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE LE TENDRÁ POR CONFEJO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSICIONES QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO CALIFICADAS DE LEGALES; ASIMISMO, SE APERCIBE A LA OFERENTE DE LA PRUEBA, QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL PLIEGO DE POSICIONES CON ANTICIPACION A LA FECHA DE LA DILIGENCIA, Y NO CONCURRE A ELLA, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDA DE LA MISMA, IGUALMENTE, SE LE HACE SABER A ANGEL MANUEL CORTEZ GRANILLO, QUE LA MISMA CITACION SE APROVECHARÁ PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, POR LO QUE DEBERÁ RESPONDER AL INTERROGATORIO QUE SE LE FORMULE AL MOMENTO DE LA AUDIENCIA, LO ANTERIOR CON FORMALIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 303, 307, 310, 314 Y 317 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. EN PREPARACION A LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DE MHEYDI PATRICIA SANDEZ LEDEZMA Y ANA FERNANDA RAMIREZ RUELAS, SE PREVENE A LA OFERENTE DE LA PRUEBA PARA QUE EL DIA Y HORA SEÑALADO CON ANTERIORIDAD LA HAGA COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO EN FORMA PERSONAL Y NO POR MEDIO DE APODERADO A RENDIR SU TESTIMONIO RESPECTIVO, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, AL IGUAL QUE NO COMPARECER AL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA, SE DECLARARÁ POR DESIERTA DICHA PRUEBA EN SU PERJUICIO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 352 DEL CODIGO ADJETIVO DE LA MATERIA. PUBLICHESE EL PRESENTE PROVEIDO POR MEDIO DE EDICTOS, EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA LOCALIDAD, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 625 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Exp. No. 464/2023.

Mex. Abr. 7:10

EMBISSE

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

edad no presentó signos vitales cuando fue valorada por los médicos que acudieron al siniestro. Hasta el momento sólo se reveló que hay 10 lesionados, sin precisar cuántos menores de edad y adultos son. El equipo está conformado por niños de entre 6 y 8 años.

Los medios locales indicaron que la colisión fue provocada por la unidad pesada. El conductor del camión

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 21 (veintuno) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), número 112221 del volumen número 2595 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor PABLO ALVAREZ BAEZA, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- La comparecencia de la señora MARIA DE JESUS CABRERA RAMIREZ como cónyuge supérstite y presenta heredera de la sucesión a bienes de su señor esposo PABLO ALVAREZ BAEZA. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras ROSA MARIA CARDENAS GERMAN Y TERESA VELAZQUEZ CORRALES. TERCERO.- El reconocimiento de la señora MARIA DE JESUS CABRERA RAMIREZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión intestamentaria a bienes del señor PABLO ALVAREZ BAEZA. CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora MARIA DE JESUS CABRERA RAMIREZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 24 de marzo del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Mzo. 28 Abr. 7

Edicto

GUSTAVO BELTRAN MEZA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DAGAL, S.A. DE CV, en contra de USTEDES, según expediente número 519/2020, al Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó sentencia definitiva día tres de marzo de dos mil veinticinco y auto aclaratorio de sentencia de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco en los siguientes términos y puntos resolutivos: "RE SUOLVE" Primero. Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor Distribuidora Dagal, S.A. de CV, justificó los hechos constitutivos de su acción y los codemandados Agrícola Las Montañas, S. de R.L. de CV y José Carlos Cota Arce, no lo hicieron con sus excepciones y defensas, así mismo Gustavo Beltrán Meza, no contestó la demanda. Segundo. Se condena a Agrícola Las Montañas, S. de R.L. de CV, Gustavo Beltrán Meza y José Carlos Cota Arce a pagar a la parte actora Distribuidora Dagal, S.A. de CV, la cantidad de \$ 2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios sobre dicha cantidad, a razón del 3.08% (tres por ciento por ciento) mensual que multiplicado por doce meses nos da un 36.96% (treinta y seis punto noventa y seis por ciento) anual a partir del día cinco de mayo de dos mil veinte y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo. Tercero. Se condena los demandados Agrícola Las Montañas, S. de R.L. de CV, Gustavo Beltrán Meza y José Carlos Cota Arce al término de cinco días para que cumplan de manera voluntaria con la condena impuesta; si no hace el pago dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de la demandada y con su producto liquídese al acreedor. Cuarto. Se condena a Agrícola Las Montañas, S. de R.L. de CV, Gustavo Beltrán Meza y José Carlos Cota Arce, al pago de costas originadas con motivo del presente juicio. Quinto.- Con objeto de notificar a la parte demandada, Gustavo Beltrán Meza, publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia, por dos veces de tres en tres días, en un periódico de preferencia con circulación en esta ciudad, atento a lo dispuesto por la última parte del artículo 625 del Código Procesal Civil, aplicado de manera supletoria al de Comercio. Sexto. Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma en forma electrónica el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil, especializado en materia mercantil LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA OLIMPIA TALLIA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciónes I, II, 2, 3 fracciónes I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciónes I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "AUTO ACLARATORIO DE SENTENCIA" ACUERDO Mexicali, Baja California, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito con número de registro 3679, presentado por la Licenciada Zaidra Rocío Galazra Zateari, endosataria en procuración de la lotería DAGAL, S. A. DE C.V., se tiene al oñante en términos de los artículos 1079, 1331 y 1332 del Código de Comercio, promoviendo la Adclaración de Sentencia, por los motivos y conceptos que enuncia en su escrito. Vistas que fueron las constancias que integran el expediente, se procede a resolver de la siguiente manera: lo primero, determinándose lo siguiente: En la sentencia definitiva de fecha tres de marzo de dos mil veinticinco, se puede apreciar el nombre de la actora: "Distribuidora Dagal, S.A. de CV". Siendo lo correcto: "... DAGAL, S. A. DE C.V.". Así las circunstancias del asunto, resulta fundado el agravo esgrimido y procedente la aclaración de sentencia definitiva solicitada, debiendo esta aclaración formar parte de la resolución de fecha tres de marzo de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE. Así lo resolvió y firma en forma electrónica el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil, especializado en materia Mercantil, Licenciado FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA OLIMPIA TALLIA JIMENEZ ARMENTA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciónes I, II, XIX, XXV y XXX, 4 fracciónes I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Notificando a la parte demandada GUSTAVO BELTRAN MEZA los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha tres de marzo de dos mil veinticinco y auto aclaratorio de sentencia de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, por medio de edictos que deberán publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico de preferencia con circulación de esta Ciudad.

Mexicali, Baja California, a 26 de Marzo de 2025

LIC. OLIMPIA TALLIA JIMENEZ ARMENTA
Secretaria de Acuerdos

Mex. Abr. 7:10

EDICTO 0088/2025

SANTOS HIGUERA LUGO

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, ACCION OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido MIGUEL ROSALES MARTINEZ en contra de SANTOS HIGUERA LUGO derivado del expediente número 0797/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a doce de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 3261 presentado por MIGUEL ROSALES MARTINEZ, con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promoviente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos de México, Recaudación de Bienes del Estado y Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral y Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (Placas), así como de la constancia actual de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, visible a fojas 46 de autos, se desprende que no ha sido posible la localización de SANTOS HIGUERA LUGO, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MIGUEL ROSALES MARTINEZ, ha promovido en la vía SUMARIA CIVIL ACCION OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones a las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS DEL T. ACTUARE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en tal virtud, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifíquese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgado en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar afuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

EDICTO
NOTIFICA A:
ZENON MENDOZA RIOS.
En auto dictado en fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, en relación con el auto de fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 467/2022...

EDICTO
CITACION A JORGE GARCIA CORONA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 482/2024 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JESUS SABINO AURELIO DE JERONIMO TRUJILLO...

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD...

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: DULCE ESTIVALIS CORTEZ LOMELI
NOTIFICACION A: TERESA GUADALUPE CORTEZ LOMELI
Por autos de fecha diechocho de marzo de dos mil veinticinco, veintifuno de mayo de dos mil diecinueve, veintidós de mayo de dos mil veintidós, siete de junio de dos mil veintidós, deducidos del expediente número 187/2019...

Tecate, Baja California, a 03de abril de 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JOSE ALFONSO PALMA ORTIZ
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XXX, XXX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EDICTO
CITACION A JULIO CESAR CASTAÑEDA PARADA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 282/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA SUSANA LOPEZ GOMEZ...

EDICTO NUMERO 45/2024
Que dentro del expediente número 946/2023 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del partido judicial de Tecate, Baja California...

EDICTO
AL DEMANDADO: ANA ALICIA ANDRADE VACA
Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del Expediente número 778/2021-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil...

SE RENTA
OS VENDO
ESPACIO DE 900m2
BUEN PRECIO!
Puedo proporcionar más fotos y videos.

EDICTO
AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAQUELINE BELTRAN HERAS.

EDICTO
AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAQUELINE BELTRAN HERAS.

EDICTO
AL DEMANDADO: ANA ALICIA ANDRADE VACA
Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del Expediente número 778/2021-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil...

EDICTO
AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAQUELINE BELTRAN HERAS.

EDICTO
AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAQUELINE BELTRAN HERAS.

EDICTO
AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAQUELINE BELTRAN HERAS.

Ensenada, B. C. a 12 de marzo del 2025
C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial.
Lic. Pedro de Jesús Díaz Green.

Ensenada, B. C., a 26 de marzo del 2025.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
C. LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELICIO.

Ensenada, B. C., a 27 de MARZO de 2025.
E. C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA.
LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA.

Tecate, Baja California, a 25 de Enero del año 2024
L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA...

CIRCULO SOCIAL

LUNES 7 DE ABRIL DE 2025

AMENA TARDE DE APRECIACIÓN DE LAS ARTES

Muy concurrida estuvo la exposición colectiva realizada en prestigioso restaurant de la ciudad donde apreciaron las creaciones de varios artistas plásticos tijuanaenses.

Karina Eguía y Alexander Bazán.



Jessica acompañada de Giovanni, Paola y Yareth Herrera.



La feliz cumpleañera, Jessica Herrera.

AMENA TARDE DE FESTEJO

Cumpleaños de Jessica Herrera



Enrique Gutiérrez y Valeria Oshima.



Doris Ramírez y Edwin Sánchez.

TENIENDO COMO MARCO UNA RICA COMIDA BASADA EN EL MENÚ DE RECONOCIDO RESTAURANTE DE COMIDA MEDITERRÁNEA, LA SEÑORITA JESSICA DISFRUTÓ DE ALEGRE TARDE ACOMPAÑADA DE SU PAPÁ JORGE HERRERA Y UN GRUPO DE AMISTADES CERCANAS

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- El recinto especial para la ocasión de importante restaurant de la ciudad se llenó de juventud, alegría y los éxitos de vida para festejar el cumpleaños de la bella y jovial Jessica Herrera, quien estuvo acompañada de su papá Jorge Herrera, junto a gran parte de sus amigas y amigos que en todo momento la festejaron.

La celebración a la que acudieron, Enrique Gutiérrez, Valeria Oshima, Lizbeth Sánchez de Herrera, Alejandro Herrera, Doris Ramírez y Edwin Sánchez, entre otros invitados que gozaron junto a la cumpleañera

de una ambientación especial y muy divertida en los primeros días de la primavera del 2025 y los buenos momentos.

Durante las horas del festejo, Jessica Herrera, en todo momento fue muy felicitada y recibió muchos abrazos y regalos de sus invitados. No faltaron las llamadas telefónicas ni las felicitaciones por sus redes sociales, a las cuales respondió con el cariño y amistad que la caracterizan entre sus amistades.

Con un decorado entre algunos arreglos florales resaltó el tradicional pastel de cumpleaños, Jessica se mostró muy feliz y satisfecha con el éxito de su reunión y el concepto estilo mediterráneo del restaurant que le dio a tan especial celebración muchos momentos de felicidad.



Muy feliz Jessica acompañada de su papá, Jorge Herrera.



Sra. Lizbeth Sánchez de Herrera y Sr. Alejandro Herrera.



José Luis Herrera y María del Carmen Núñez.



Jessica Uribe, Jessica Herrera, Leslie Espinoza y Betty Marines.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVAMENTO

PÁG. 2



MUY CONCURRIDA ESTUVO LA EXPOSICIÓN COLECTIVA REALIZADA EN PRESTIGIADO RESTAURANT DE LA CIUDAD, DONDE APRECIARON LAS CREACIONES DE VARIOS ARTISTAS PLÁSTICOS TIJUANENSES



Artistas invitados acompañados de María Isabel Peredo.

AMENA TARDE DE APRECIACIÓN DE LAS ARTES

Exposición colectiva de pintura



Karina Eguía y Alexander Bazán.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Muy concurrida y amena fue la tarde de primavera para la apreciación del arte pictórico en lo que fue la exposición colectiva, realizada e en un prestigioso restaurant de la ciudad donde los artistas plásticos, Ami Gastelum, Rocío, Laura Hoffman Nájera, Polo Valencia, David Silva, Benito del Águila, Francisco Morales, Joyce Allen Marlen Castor, fueron los estelares de la velda de arte.

Los artistas plásticos tijuanenses presentaron algunas de sus recientes obras y las pusieron tanto a juicio de los visitantes como a la venta, como parte del objetivo de la exposición colectiva de promover el coleccionismo de arte en la región.

Algunos de los exponentes ya cuentan con trayectoria nacional e internacional, lo que dio un marco perfecto para los que por primera vez exponen sus creaciones realizadas en los lienzos de diversos tamaños y temáticas.

Al final de la presentación se ofreció el tradicional vino y queso que acompaña todos los comentarios de las piezas que apreciaron, así como también se logró la venta de alguna de ellas, que lucieran en los hogares tijuanenses y promoverá en arte del talento local.



Rocío Hoffmann, Ami Gastelum, María Isabel Peredo y David Silva.



Angy Díaz y Joyce Allen.



Isidro Corral, Olimpia, Édgar Escobedo y Elena Esquerro.



Olimpia Guerrero y Lic. Édgar Escobedo.



Rosa Elena García y Norma Miranda.



Alejandro Cabrera, Bianka Najjar, María Quijada, Víctor Vázquez y David G. Arce.

EL MEXICANO

FAMA

LUNES 7 DE ABRIL DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



RUSSELL BRAND

ACUSADO DE VIOLACIÓN Y AGRESIÓN SEXUAL

EL ACTOR BRITÁNICO ENFRENTA CARGOS DE VIOLACIÓN, AGRESIÓN INDECENTE Y AGRESIÓN SEXUAL; ÉL PUBLICÓ UN VIDEO EN EL QUE NIEGA LAS ACUSACIONES



REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.- El Servicio de la Policía Metropolitana de Londres informó el 4 de abril que el actor Russell Brand ha sido acusado formalmente de violación, agresión indecente y agresión sexual, tras una investigación que se llevó a cabo por hechos que supuestamente sucedieron entre 1999 y 2005.

Cuatro mujeres denunciaron a Brand, quien deberá presentarse en la Corte de Magistrados de Westminster el 2 de mayo. El artista de 50 años, conocido por películas como "Arthur" y "Rock Of Ages", publicó en su cuenta de Instagram un video en el que niega las acusaciones.

"Siempre les he dicho que cuando era joven y soltero, antes de tener esposa e hijos, era un tonto", comentó Russell en el clip. "Era un tonto antes de vivir en la luz del Señor. Era drogadicto, adicto al sexo y un imbécil. Pero lo que nunca fui fue un violador. Nunca he tenido relaciones sexuales sin consentimiento. Rezo para que puedan verlo, al mirarme a los ojos".

Brand comenzó a ser investigado en septiembre de 2023. El superintendente a cargo, Andy Furphy, emitió un comunicado e informó: "La averiguación continúa abierta y los detectives piden a cualquier persona afectada por este caso, o que tenga información, que se presente y hable con la policía".

En 2004 Russell Brand obtuvo éxito en Inglaterra como comediante y posteriormente como presentador del canal MTV. Estuvo casado con la cantante Katy Perry de 2010 a 2012 y también ha escrito varios libros. Tras la pandemia de Covid-19 el comediante comenzó a publicar en su canal de YouTube videos en los que

da su opinión acerca de noticias políticas.

Tras las investigaciones, una gira de Brand y su contrato con la editorial Bluebird se suspendieron. Además, varios programas de la BBC en los que aparecía y que estaban disponibles en Internet fueron retirados. En medio de la polémica, el actor fue visto el sábado en Miami, vacacionando con su segunda esposa, Laura Gallacher.

Otra demanda en demanda en Reino Unido.

El comediante y exactor Russell Brand ha sido demandado en el Tribunal Superior de Londres por presunto abuso sexual, marcando la primera acción legal de este tipo en el Reino Unido contra él.

Según informes del diario The Sun, la demanda fue presentada el pasado 6 de febrero por una persona cuya identidad no ha sido revelada. El caso se inscribe en el contexto de investigaciones previas sobre el comportamiento de Brand, luego de que en 2023 surgieran denuncias por agresión sexual, violación y abuso emocional en su contra. Estas acusaciones, realizadas por cuatro mujeres y divulgadas en una investigación conjunta del periódico The Sunday Times y el programa "Dispatches" de Channel 4, abarcan un periodo comprendido entre 2006 y 2013.

Según informes de Deadline, Brand ha rechazado todas las imputaciones, afirmando que nunca ha participado en encuentros sexuales sin consentimiento y asegurando que se trata de un intento de desacreditarlo públicamente. A raíz de estas acusaciones, la Policía Me-

tropolitana de Londres recopiló evidencia y la remitió al Servicio de Fiscalía de la Corona para su análisis.

Además de este proceso en el Reino Unido, Brand enfrenta otra demanda en Estados Unidos. En ese país, se le acusa de haber expuesto sus genitales a una mujer durante la filmación de la película "Arthur" en 2010, un señalamiento que él también ha negado categóricamente.

El comediante, quien en los últimos años ha adoptado una postura como comentarista social en plataformas digitales, recientemente cerró su fundación Stay Free, dedicada a la rehabilitación de personas con adicciones. La organización, fundada tras su propia recuperación de la heroína en 2003, dejó de operar oficialmente en septiembre de 2024, según registros de la Comisión de Caridad del Reino Unido.

Mientras el proceso legal en su contra avanza, el futuro de Brand sigue siendo incierto. Actualmente, reside en Estados Unidos junto a su esposa e hijos, pero persiste la posibilidad de que sea extraditado si las autoridades británicas así lo requieren.

NEGÓ LAS RECIENTES ACUSACIONES

"En medio de esta letanía de ataques sorprendentes y bastante barrocos, hay algunas acusaciones muy graves que refuto absolutamente. Estas acusaciones se refieren a la época en que trabajaba en medios populares, cuando aparecía en los periódicos todo el tiempo, cuando aparecía en el cine y, como he escrito extensamente en mis libros, era muy, muy promiscuo... Ahora, durante esa época de promiscuidad, las relaciones que tuve fueron absoluta y siempre consensuadas. Siempre fui transparente al respecto, casi demasiado transparente, y ahora también lo soy".



El actor Manuel Masalva se encuentra en coma inducido en un hospital de Dubái

Famoso por la serie de televisión "Narcos: México", está hospitalizado, debido a una bacteria que contrajo durante sus vacaciones

El actor mexicano Manuel Masalva está en un hospital de Dubái tras contraer una bacteria durante sus vacaciones. Los médicos que lo atienden tuvieron que someterlo a un coma inducido; su estado de salud es delicado.

Mario Morán, gran amigo de Masalva, publicó en su cuenta de Instagram un video en el que informó que el actor tuvo que ser operado. También solicitó donaciones, debido a los costosos gastos que implica la estancia de Manuel en el hospital.

"Está luchando por su vida lejos de casa. Quiero pedir tu apoyo en este momento tan difícil. Manuel Masalva, que es uno de mis mejores amigos, fue víctima de una bacteria muy agresiva mientras estaba de vacaciones. Los gastos médicos son enormes y en un país donde todo es aún más difícil. Cualquier ayuda, por más pequeña que parezca, puede marcar la diferencia".

Hasta el momento, la campaña que activó Morán para recaudar fondos lleva más de un millón de pesos mexicanos. El sábado agradeció las donaciones e informó sobre la salud de Manuel: "Su estado sigue siendo delicado. Ya se identificó la bacteria que lo afectó y está recibiendo el tratamiento adecuado. Ahora sólo queda esperar y confiar en que, en los próximos días o semanas, empezará a mejorar".

¿Quién es Manuel Masalva?

Manuel Masalva tiene 43 años, y obtuvo fama gracias a la serie de televisión "Narcos: México", en la que interpretó a Ramón Arellano Félix. Originario de San Luis Potosí, estudió música en Tampico y posteriormente ingresó al Centro de Educación Artística de Televisa.

Tras su participación en la telenovela "Mi Corazón Es Tuyo" y los programas "La Rosa De Guadalupe" y "Como Dice El Dicho", Manuel tuvo papeles de soporte en las series "La Guzmán" y "Yago", pero su consolidación llegó en 2018, con "Narcos: México". Hace algunas semanas el actor compartió en su cuenta de Instagram fotografías que lo muestran durante sus vacaciones en Filipinas; el post ha recibido muchos comentarios de cibernautas que le desean a Manuel una pronta recuperación.



Marcos Valdés, critica a su tío Felipe Gil

"Es una falta de respeto a los transgéneros, porque tanto me corrigieron ustedes de que le dijera "tía" y no le dijera "tío". Ahora ¿cómo le digo?". Marcos reveló que cuando Felipe hizo su transición, cambió radicalmente su forma de ser: "Se peleó con toda la familia". Felipe Gil, a los 85 años. Lo que necesita es ir a un psiquiatra. ¡Urgente!"

Yolanda Andrade comparte su estado de salud



En el clip, la conductora de 53 años aparece en un jardín y junto a un auto, cuyas placas indican que se encuentra en Bogotá, Colombia. El fondo musical es de una canción de Thalía, titulada "Enséñame a Vivir". En su post Yolanda escribió el mensaje: "CON AMOR SIEMPRE". Famosas como Karenka, Mariana Seoane, Anette Cuburu, Danna García y Sabine Moussier escribieron mensajes con saludos y buenos deseos.

Mis
SABORES
GOURMET

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

10 MINUTOS

Estudio publicado en The Journal of Happiness Studies , solamente diez minutos de ejercicio diario bastan para mejorar el estado de ánimo. Asimismo, sesiones de cinco minutos escasos reducen el riesgo de muerte prematura o pueden mejorar la diabetes.



"SNACKS" DE



EJERCICIO



REDACCIÓN
El Mexicano

Hay quien les llama "tentempiés" de ejercicio. Otros prefieren referirse a "ráfagas de movimiento". Incluso no faltan quienes proponen denominarlos "nanoentrenamientos". En cualquier caso, el nombre no altera el producto: los ejercicios de muy pocos segundos están cada vez más de moda.

La idea subyacente es aprovechar cualquier oportunidad para mover el esqueleto. He ahí la primera ventaja: aunque practicar actividad física implica, por lo general, desplazarse hasta un lugar, reservar una hora y cambiarse de ropa, los picoteos de ejercicio únicamente implican utilizar las condiciones naturales de cada momento. Es decir, no se trata de organizar el día para que pueda caber el ejercicio, sino de encajar el ejercicio en un día normal y corriente sin tener que cambiar nada.

"Una persona que deba levantarse un momento de la silla de trabajo, puede aprovechar para efectuar 10 o 12 flexiones de pie en la pared más cercana", indica Juan Rallo, entrenador personal y autor de Ponte en forma en 9 semanas y media (Espasa, 24 ediciones).

Otro ejemplo: cada vez que haya que levantarse de la silla, puede hacerse por partida doble: levantarse, sentarse y levantarse de nuevo. De este modo, se fortalecen las piernas y las lumbares...en solo cinco segundos.

Rallo pone más ejemplos: "cuando un objeto caiga al suelo y haya que recogerlo, se puede aprovechar para intentar cogerlo sin doblar las rodillas, haciendo varios rebotes suaves, para mejorar la elasticidad".

Cuando se empieza a pensar con esta mentalidad, cualquier persona puede detectar oportunidades a la vuelta de la esquina: se puede subir a una vivienda sin utilizar el ascensor, yendo rápido en tres tramos de escaleras y más despacio en los tres siguientes. Y lo mismo al caminar por la ciudad: caminata a buen paso durante dos manzanas, por ejemplo, y ritmo de paseo en las dos siguientes cuadras.



La sostenibilidad llega al fitness

Una de las ventajas de los picolabris de actividad es que permiten un acondicionamiento físico sostenible. Es decir, es posible romper con el sedentarismo en cualquier momento y lugar, sin necesidad de desplazarse o enfundarse un pantalón de licra. Los expertos puntualizan que quienes ya tienen una buena rutina de ejercicios y dedican 3 o 4 sesiones semanales a trabajar

la fuerza y el cardio, no tienen necesidad de agregar refrigerios físicos a sus actividades cotidianas y laborales. En cambio, los snacks de actividad son una buena estrategia para quienes no tienen tiempo de entrenar regularmente entre semana. Así como el tradicional "bocadillo" es una pequeña cantidad de alimento que se ingiere entre comidas, la versión fitness describe una diminuta ráfaga de actividad que debe completarse, al igual que la dieta, con un menú más sustancial.



"Los snacks de ejercicio están de moda"

Al final, todo suma: "algo, aunque sea poco, siempre es preferible a nada", recuerda este entrenador personal por cuyas manos han pasado famosos como Pablo Motos, Frank Blanco, Christian Gálvez o David Broncano.

Ahora bien, los picolabris de actividad física que se efectúan entre horas, al igual que sucede con los picoteos de comida, no deberían de sustituir a las raciones de ejercicio de tamaño estándar de 30 o 45 minutos.

EN BREVE

Yoga para desengrasar los músculos

Los tentempiés de ejercicio pueden incluir posturas de yoga. Por ejemplo, la del guerrero. En una de sus modalidades, se trata de poner los pies juntos, con el cuerpo recto y los hombros relajados. A continuación, hay que inspirar profundamente y dar un paso hacia la izquierda, de modo que las piernas queden separadas algo más de un metro. Posteriormente, se trata de girar el pie izquierdo 90 grados y el derecho unos 45 para que quede perpendicular al de adelante. Finalmente, hay que flexionar la rodilla izquierda y subir los brazos paralelos hacia el techo, manteniendo la cabeza erguida y la mirada hacia arriba para mejorar el equilibrio.



Aumentar las pulsaciones

Uno de los propósitos de los tentempiés es aumentar ligeramente las pulsaciones para poder quemar más calorías en los minutos siguientes a los intervalos de actividad y, muy especialmente, mejorar el funcionamiento del sistema cardiovascular, algo para lo que esta nueva modalidad de fitness resulta muy eficaz, según un estudio de la Universidad de MacMaster (Canadá), publicado en Applied Physiology, Nutrition, and Metabolism.

"Picotear actividad física es siempre más saludable que utilizar una pequeña pausa del trabajo para comerse un bollo o fumar un cigarrillo", interviene Sergio Lou, entrenador personal y director de Lou Trainers-Natur Fit.

De hecho, ni siquiera es necesario romper a sudar, dice Lou, sino que basta con despertar algún músculo dormido después de permanecer varios minutos inactivo. Otra posibilidad es practicar posturas de yoga.